

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva del
Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA)

Opinión Calificada

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (la "Institución" o "AyA"), los cuales comprenden los estados de posición financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los correspondientes estados de ganancias o pérdidas y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo para los años que terminaron en esas fechas y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos del asunto descrito en el párrafo 1 y excepto por los efectos de los asuntos que se mencionan en los párrafos del 2 al 4 de la sección "Base para la Opinión Calificada" de nuestro informe, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo para los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Base para la Opinión Calificada

1. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Instituto mantiene una cuenta por pagar Transitoria Interfase Comercial por ₡1.288.097.401 y ₡1.172.716.210 respectivamente, donde se registran las transacciones de cancelación de recibos y otras propias del proceso comercial pendientes de identificar, la cual no se encuentra depurada, por lo que no pudimos satisfacer de su razonabilidad y no pudimos aplicar otros procedimientos de auditoría y desconocemos cualquier ajuste o revelación que pudiera existir al momento de realizar la depuración de la misma y desconocemos cualquier ajuste o revelación que pudiera existir al momento de realizar la depuración de la misma.
2. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Institución no realizó la evaluación de deterioro de activos financieros por un valor de ₡19.843.854.581 y ₡24.575.493.64 respectivamente, según el modelo de pérdida crediticia esperada de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) No.9 "Instrumentos Financieros" y mantiene el modelo de pérdida crediticia con base en su política contable, así como tampoco revela la antigüedad de dichos instrumentos. Consecuentemente, los saldos correspondientes a las cuentas por cobrar, inversiones, impuesto sobre la renta diferido, excedentes acumulados y los resultados de los años 2021 y 2020, podrían estar afectados en sumas y revelaciones no determinadas por la administración de la Institución.
3. Al 31 de diciembre de 2020 no se realizó el análisis de la estimación de obsolescencia de inventarios sobre un saldo de ₡7.037.746.607, requerido según la Norma Internacional de Contabilidad No.2 "Inventarios". Debido a lo anterior, los inventarios, los resultados del año y los excedentes acumulados podrían estar afectados en montos

no determinados por la Administración. Para el año 2021, la Entidad procedió a realizar el análisis de estimación de obsolescencia y reconoció ₡249.807.713, por dicho concepto en los resultados del periodo.

4. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Institución no registró el Impuesto sobre la renta diferido por la diferencia temporal que se genera entre el valor en libros del superávit por activos revaluados versus lo registrado fiscalmente. La Norma Internacional de Contabilidad No.12 "Impuesto a las Ganancias", establece que un impuesto sobre la renta diferido se contabilizara cuando existan diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos financieros y los utilizados para efectos fiscales. Debido a la anterior, los pasivos y el otro resultado integral están subvaluados en ₡105.264.234.169 y ₡111.167.181.072, respectivamente a esas fechas.

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de nuestro informe denominada Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes del AyA, de conformidad con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y las disposiciones del Código de Ética para Contadores Profesionales de la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés) y los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión calificada.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables de Gobierno de la Institución en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y con los requerimientos de ley, así como del control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando dicho principio contable, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados de gobierno son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados.


Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detecte siempre un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o a error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que fueran adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del AyA.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización del principio contable de negocio en marcha por parte de la Administración y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con asuntos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del AyA para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros podrían causar que el AyA cese de operar como empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren su presentación fiel.

Nos comunicamos con los responsables de gobierno del AyA en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como por cualquier deficiencia significativa del control interno que identificáramos en el transcurso de la auditoría.


Lic. José Ant. Amador Zamora - C.P.A. No.2760
Póliza No.0116 FIG 7
Vence: 30 de setiembre de 2022
Timbre de Ley No.6663, ¢1.000
Adherido y cancelado en el original
La Ribera de Belén, Heredia, Costa Rica



29 de abril de 2022

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

ESTADOS DE POSICIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresados en Colones Costarricenses)

	Notas	2021	2020
ACTIVOS			
ACTIVO CIRCULANTE:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	¢ 32.518.213.326	¢ 25.018.815.357
Cuentas por cobrar servicios, neto	5, 3d	19.843.854.581	24.575.493.064
Otras cuentas por cobrar, neto	5, 3d	1.700.692.695	605.818.059
Inventarios	6, 3g	6.981.526.111	7.194.104.481
Inversiones al vencimiento	10		1.462.051.440
Otros activos corrientes	9	<u>1.125.917.131</u>	<u>925.777.057</u>
Total activo circulante		<u>62.170.203.844</u>	<u>59.782.059.458</u>
CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO	5	224.725.111	199.018.244
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, NETO	7, 3h	896.798.637.556	883.958.687.930
ACTIVO POR DERECHOS DE USO	8, 3k	817.502.178	1.755.088.866
OTROS ACTIVOS A LARGO PLAZO	9, 3h, 3i	<u>379.882.663</u>	
Total activo a largo plazo		<u>898.220.747.508</u>	<u>882.897.329.168</u>
TOTAL ACTIVO		<u>¢960.390.951.352</u>	<u>¢945.694.854.498</u>
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO CIRCULANTE:			
Porción circulante de la deuda a largo plazo	12	¢ 12.167.493.891	¢ 12.883.223.213
Cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar	13, 3e	4.031.527.979	4.244.400.519
Pasivo por arrendamiento a corto Plazo	11, 3k	625.936.179	854.568.366
Provisiones	14, 3q	5.919.705.723	6.090.507.890
Fondos de terceros y en garantía		89.347.093	67.152.812
Transacciones pendientes Inter. Comercial		<u>1.288.016.251</u>	<u>1.173.012.486</u>
Total pasivo circulante		<u>24.122.027.116</u>	<u>25.312.865.286</u>
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	12	82.091.314.270	65.083.442.709
PASIVO POR ARRENDAMIENTOS A LARGO PLAZO	11, 3j	221.653.505	969.677.824
FONDOS DE TERCEROS Y EN GARANTÍA		776.527.474	744.990.159
OTROS INGRESOS DIFERIDOS	3m	<u>15.661.703.786</u>	<u>14.238.847.907</u>
Total pasivo a largo plazo		<u>98.751.199.035</u>	<u>81.036.958.599</u>
Total pasivo		<u>122.873.226.151</u>	<u>106.349.823.885</u>

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

ESTADOS DE POSICIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresados en Colones Costarricenses)

	Notas	2021	2020
PATRIMONIO			
Aportes del Estado	16	¢ 68.121.945.977	¢ 68.121.945.977
Aportes para programas de inversión			10.800.000
Superávit por revaluación		325.516.490.805	339.645.809.167
Excedentes acumulados		<u>443.879.288.387</u>	<u>431.566.475.469</u>
Total patrimonio		<u>837.517.725.201</u>	<u>839.345.030.613</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>¢960.390.951.352</u>	<u>¢945.694.854.498</u>
CUENTAS DE ORDEN	21	¢ _____	¢ _____

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Mynor Valerio Carballo
Contador General

Ana Cecilia Matamoros Jiménez
Directora Financiera

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

ESTADOS DE RESULTADOS

POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresados en Colones Costarricenses)

	Notas	2021	2020
INGRESOS DE OPERACIONES:			
Ingresos por Acueductos gravados	3r	¢ 68.767.140.835	¢ 73.583.603.063
Ingresos por Acueductos exentos	3r	55.468.548.610	52.117.554.754
Ingresos por Alcantarillados exentos	3r	38.162.800.402	40.808.711.339
Ingresos por Hidrantes exentos	3r	3.628.136.661	3.690.913.693
Ingresos de Tarifa Hídrica exentos	3r	586.802.901	728.067.330
Otros ingresos gravados	3r	42.452.273	47.992.163
Otros ingresos	3r	<u>7.692.032.235</u>	<u>2.487.967.382</u>
UTILIDAD BRUTA		174.347.913.917	173.464.809.724
GASTOS DE OPERACION:			
Remuneraciones		(58.151.784.652)	(59.316.555.270)
Servicios		(47.188.395.970)	(46.677.938.932)
Materiales y suministros		(9.163.479.360)	(9.016.552.050)
Otros gastos	17	(11.638.168.321)	(11.342.478.276)
Gasto por depreciación histórica y revaluada		(67.603.570.201)	(66.978.652.088)
(Otros gastos) e ingresos financieros, Netos	18	<u>(2.161.543.773)</u>	<u>(3.462.293.769)</u>
PÉRDIDA NETA DEL AÑO		<u>¢ (21.559.028.360)</u>	<u>¢ (23.329.660.661)</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Mynor Valerio Carballo
Contador General

Ana Cecilia Matamoros Jiménez
Directora Financiera

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresados en Colones Costarricenses)

	Notas	Aportes Patrimoniales	Superávit por Revaluación	Excedentes Acumulados	Total
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	16	¢68.689.951.185	¢373.125.504.293	¢421.363.931.403	¢863.179.386.881
Aportes del Estado	16	397.999.893			397.999.893
Aporte Contrapartida Programas de Inversión	16	(955.205.101)			(955.205.101)
Superávit por revaluación de activos fijos	7, 3h		955.243.862		955.243.862
Traslados superávit por revaluación	16		(34.387.744.233)	34.387.744.233	
Traslados superávit por bajas	16		(47.194.755)	47.194.755	
Otros Ajustes				(902.734.261)	(902.734.261)
Pérdida neta del año				<u>(23.329.660.661)</u>	<u>(23.329.660.661)</u>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		68.132.745.977	339.645.809.167	431.566.475.469	839.345.030.613
Aporte Contrapartida Programas de Inversión	16	(10.800.000)			(10.800.000)
Superávit por revaluación de activos fijos	7, 3h		19.015.335.520		19.015.335.520
Traslados superávit por revaluación	16		(33.047.754.675)	33.047.754.675	
Traslados superávit por bajas	16		(96.899.175)	96.899.175	
Ajustes				727.187.428	727.187.428
Pérdida neta del año				<u>(21.559.028.360)</u>	<u>(21.559.028.360)</u>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021		<u>¢68.121.945.977</u>	<u>¢325.516.490.805</u>	<u>¢443.879.288.387</u>	<u>¢837.517.725.201</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Mynor Valerio Carballo
Contador General

Ana Cecilia Matamoros Jiménez
Directora Financiera

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**
(Expresados en Colones Costarricenses)

	2021	2020
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
COBROS		
Servicios de acueductos cobrados	¢126.714.064.527	¢123.957.711.767
Servicios de alcantarillado cobrados	38.923.576.066	32.327.846.811
Servicios por hidrante cobrados	3.700.463.623	3.682.840.121
Servicios de Tarifa Hídrica	598.500.825	698.938.966
Multas cobradas a clientes	11.793.346	888.103.262
Intereses sobre títulos valores y cuentas corrientes	357.122.314	752.720.904
Servicios del laboratorio y planta de tratamiento	354.757.768	358.646.535
Cobros por venta de chatarra		60.872.619
Recuperación de créditos 2% impuesto sobre la renta	266.555.861	241.088.038
Depósitos recibidos que no pertenecen al AyA		
Otros cobros por actividades de operación	125.605.699	33.603.666
Otros ingresos por indemnizaciones	413.625	
Recuperación cuentas por cobrar BCIE 2164	696.006.350	
Ingresos por donaciones de Acueductos asumidos ASADAS		1.402.370
Convenio transferencias INDER		135.000.000
Aporte por Donaciones Fondos LAIF	528.893.583	
Aporte por Donación de la CNE	717.894.955	
Aporte donación Fondos Life proyecto RANC	306.921.149	
Impuesto al Valor Agregado Recaudado	<u>7.849.660.889</u>	<u>7.618.219.533</u>
Total cobros	<u>181.152.230.580</u>	<u>170.756.994.592</u>
PAGOS		
Pagos al personal	58.584.870.949	59.274.723.665
Pagos por viáticos y transportes	2.217.015.998	2.224.369.830
Pagos a proveedores	59.338.701.199	57.654.131.444
Pagos por transferencias y comisiones bancarias	308.700.000	217.700.000
Pagos por anticipos impuesto sobre la renta	1.204.455.884	1.211.099.783
Otros pagos por indemnización	124.024.668	1.240.488.537
Otros pagos en actividades de operación	13.571.351	31.852.561
IVA pagado al Ministerio de Hacienda	5.238.485.377	5.218.854.493
IVA soportado con crédito fiscal	<u>4.708.827.197</u>	<u>7.073.264.152</u>
Total pagos de efectivo	<u>131.738.652.623</u>	<u>134.146.484.465</u>
Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de operación	<u>49.413.577.957</u>	<u>36.610.510.127</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
COBROS		
Liquidación de títulos valores	10.654.203.907	8.587.000.000
Cobro por venta de propiedad, planta y equipo		
Total cobros	<u>10.654.203.907</u>	<u>8.587.000.000</u>
PAGOS		
Adquisición propiedad, planta y equipo	6.677.269.757	3.834.492.005
Pagos por transferencias no reembolsables	2.203.201.259	2.240.314.829

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(Expresados en Colones Costarricenses)

	Nota	2021	2020
Pagos por aportes de contrapartida a proyectos de inversión		¢ 11.220.030.880	¢ 14.257.589.740
Pagos por contratos de construcción		10.164.085.022	10.889.308.711
Pagos por compras de títulos valores		<u>9.188.894.955</u>	<u>7.474.000.080</u>
Total pagos de efectivo		<u>39.453.481.873</u>	<u>38.695.705.365</u>
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión		<u>(28.799.277.966)</u>	<u>(30.108.705.365)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
COBROS			
Cobro de intereses sobre préstamos a Municipalidades		5.528.948	14.016.140
Cobro de amortización préstamos a Municipalidades		<u>66.977.822</u>	<u>67.970.495</u>
Total cobros de efectivo		<u>72.506.770</u>	<u>81.986.635</u>
PAGOS			
Pagos de préstamos - amortización		10.784.475.262	8.581.231.204
Pagos de préstamos - intereses		1.545.191.583	1.307.836.574
Pago de intereses moratorios y multas		34.904.395	2.053.920
Pagos por arrendamientos según la NIIF 16		<u>855.456.196</u>	<u>753.603.084</u>
Total pagos de efectivo		<u>(13.220.027.436)</u>	<u>(10.644.724.782)</u>
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de financiación		<u>(13.147.520.666)</u>	<u>(10.562.738.147)</u>
(DISMINUCIÓN) INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO POR FLUJOS DE ACTIVIDADES		<u>(7.466.779.325)</u>	<u>(4.060.933.385)</u>
Incremento/(Disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo por diferencias de cambio no realizadas		43.366.538	141.423.611
Aumento a las cuentas generales de regiones			2.122.790.228
Transferencias pendientes de recuperar			
Cuotas obreras pendientes de cancelar a la CCSS (efecto neto)		(12.706.883)	11.632.130
Variación de las cuentas de cajas chicas		36.454.104	(1.289.038)
Variación de las cuentas generales de regiones		(39.647.917)	(411.404.094)
Variación de las cuentas de salarios		<u>5.152.802</u>	<u>1.846.620</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO		<u>25.018.815.357</u>	<u>27.214.749.285</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	4	<u>¢ 32.518.213.326</u>	<u>¢ 25.018.815.357</u>

(Continúa)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (Expresados en Colones Costarricenses)

PARTIDAS QUE NO REQUIEREN EFECTIVO

- En 2021 y 2020 se incrementó el superávit por revaluación en ₡19.015.335.520 y ₡955.243.862, respectivamente.
- Durante el 2021 y 2020 se trasladaron del superávit por revaluación a los excedentes acumulados por ₡33.047.754.675 y ₡34.387.744.233, respectivamente.

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Mynor Valerio Carballo
Contador General

Ana Cecilia Matamoros Jiménez
Directora Financiera

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (Expresadas en Colones Costarricenses)

1. ACTIVIDADES

El Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA) ("el Instituto") es una institución autónoma de la República de Costa Rica, la cual fue creada mediante Ley No.2726 del 14 de abril de 1961, con el nombre de Servicio Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SNAA), modificada por Ley No.5915 del 12 de julio de 1976 en la que, entre otros cambios, se varió el nombre por el de Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA). Su fin primordial es dirigir, fijar políticas, establecer y aplicar normas, realizar y promover el planeamiento, financiamiento y desarrollo, para resolver todo lo relacionado con el suministro de agua potable, recolección y evacuación de aguas negras y residuos industriales líquidos, así como fungir como ente rector del sector de agua potable y alcantarillado sanitario.

AyA está sujeto a las disposiciones de la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, No.8131 del 16 de octubre de 2001 y debe acatar cualquier otra disposición que dicte la Contabilidad Nacional, que es el órgano rector del subsistema de contabilidad según se establece en el Artículo No.93, con las competencias que le otorga el Ministerio de Hacienda.

La base normativa en la preparación de los estados financieros anuales son las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) y adoptadas por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica mediante acuerdo 06-2005.

Los estados financieros del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados comprenden el Estado de Posición Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo y las Notas Explicativas de la información en los estados financieros.

Los estados financieros están presentados en colones costarricenses (₡) y están redondeados al colón más cercano.

2. ADOPCIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA DURANTE EL PERÍODO ACTUAL Y NUEVAS NORMAS

a. *Normas Internacionales de Información Financiera Nuevas y Modificadas que están Vigentes a partir del Año Corriente -*

- **Impacto Inicial de la Aplicación de la Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Enmienda a la NIIF 9, IAS 39, y la NIIF 7)** - En el año anterior, entró en vigencia las enmiendas de la Fase 1 Reforma de la tasa de interés de referencia: enmiendas a la NIIF 9 / NIC 39 y la NIIF 7. Estas enmiendas modifican los requisitos específicos de contabilidad de coberturas para permitir que la contabilidad de coberturas continúe para las coberturas afectadas durante el período de incertidumbre antes que las partidas cubiertas o instrumentos de cobertura sean modificados como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia.

En el año en curso, entró en vigencia las modificaciones de la Fase 2 Reforma de la tasa de interés de referencia: modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16. La adopción de estas modificaciones permite al Banco reflejar los efectos de la transición de las tasas de oferta interbancarias. (IBOR) a tasas de interés de referencia alternativas (también denominadas "tasas libres de riesgo" o RFR por sus siglas en inglés). En adición, introduce un expediente práctico para las modificaciones requeridas por la reforma, aclarar que la contabilidad de coberturas no se discontinúa únicamente debido a la reforma del IBOR, e introducir revelaciones que permitan a los usuarios comprender la naturaleza y alcance de los riesgos que surgen de la reforma del IBOR a los que la entidad está expuesta y cómo la Entidad gestiona esos riesgos, así como el progreso de la entidad en la transición de los IBOR a las tasas de referencia alternativas, y cómo la entidad está gestionando esta transición.

La Fase 2 de esta enmienda no tuvo un impacto en los estados financieros de la Compañía debido a que este no mantiene relaciones de cobertura de tasas de interés, ni activo.

La Compañía no ha formalizado cambios en instrumentos financieros ligados a la tasa IBOR, y no habría impactos cuantitativos que deba registrar en su contabilidad por la adopción de estas enmiendas, además de un robustecimiento en sus políticas contables.

La Compañía ha seguido de cerca el mercado y como se gestiona la transición a nuevos tipos de interés de referencia y se encuentra estableciendo un programa de transición.

- **Impacto de la Aplicación de Concesiones de Alquiler Relacionadas con COVID-19 después del 30 de Junio de 2021 - Enmienda a la NIIF 16** - En mayo del 2020, el IASB emitió Concesiones de alquiler relacionadas con COVID-19 - enmienda a la NIIF 16 - Alquileres. Las modificaciones brindan alivio a los arrendatarios de aplicar la orientación de la NIIF 16 al contabilizar las concesiones a los arrendamientos surgidos como consecuencia directa de la pandemia del COVID-19.

Como expediente práctico, un arrendatario puede elegir no evaluar cuando una concesión del arrendador relacionada por COVID-19 es una modificación de arrendamiento. El arrendatario que haga esta elección contabilizará cualquier cambio en los pagos de arrendamiento que resulten de la concesión de alquiler relacionada con COVID-19 aplicando la NIIF 16 como si el cambio no fuera una modificación del arrendamiento.

El expediente práctico se aplica solo a las concesiones de alquiler que ocurren como consecuencia directa de COVID-19 y solo si se cumplen todas las condiciones siguientes:

- El cambio en los pagos del arrendamiento da como resultado una contraprestación revisada por el arrendamiento que es sustancialmente igual o menor que la contraprestación por el arrendamiento inmediatamente anterior al cambio.

- Cualquier reducción en los pagos de arrendamiento afecta solo a los pagos originalmente pagaderos antes del 30 de junio de 2022 (una concesión de alquiler cumple esta condición si da lugar a pagos de arrendamiento reducidos antes del 30 de junio de 2022 y mayores pagos de arrendamiento que se extienden más allá del 30 de junio de 2022).
- No hay cambios sustanciales en otros términos y condiciones del contrato de arrendamiento.

La modificación estaba programada para aplicarse hasta el 30 de junio de 2021, pero como continúa el impacto de la pandemia de COVID-19, el 31 de marzo de 2021, el IASB extendió el período de aplicación del expediente práctico a 30 de junio de 2022. La modificación se aplica a los períodos anuales que comiencen a partir del 1º de abril de 2021. Sin embargo, el Banco no ha recibido concesiones de alquiler relacionadas con COVID-19, pero planea aplicar el expediente práctico si se vuelve aplicable dentro del período permitido de aplicación.

- b. **Normas e Interpretaciones Emitidas que aún no han sido Adoptadas** - A continuación, se detallan ciertas nuevas normas, modificaciones a las normas e interpretaciones que han sido emitidas, pero aún no son efectivas y no han sido adoptadas por anticipado:

- **Enmiendas a la NIC 1 - Clasificación de Pasivos como Corriente o no Corriente** - Las modificaciones de la NIC 1 afectan únicamente a la presentación de pasivos como corrientes o no corrientes en el estado de situación financiera y no la cantidad o el momento del reconocimiento de ningún activo, pasivo, ingreso o gasto, o en la información divulgada sobre esos artículos.

Las enmiendas aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes se basa en los derechos al final del período que abarca el informe, especifica que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a aplazar la liquidación de una responsabilidad, explica que los derechos existen si los convenios se cumplen al final del período que abarca el informe e introducen una definición de "liquidación" para dejar claro que liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de capital, otros activos o servicios.

Las modificaciones se aplican retrospectivamente para los períodos anuales que comienzan a partir del 1º de enero de 2023, con adopción anticipada permitida.

- **Enmiendas a la NIIF 3 - Referencia al Marco Conceptual** - Las enmiendas actualizan la NIIF 3 para que se refiera al Marco Conceptual de 2018 en lugar del Marco de 1989. También añaden a la NIIF 3 un requisito de que, para las obligaciones comprendidas en la NIC 37, un adquirente aplica la NIC 37 para determinar si en la fecha de adquisición existe una obligación presente como resultado de eventos pasados. Para un gravamen que pudiera estar dentro del ámbito de aplicación CINIIF 21 *Gravámenes*, el adquirente aplica la CINIIF 21 para determinar si el evento que da lugar a una obligación de pago del gravamen se ha producido antes de la fecha de adquisición.

Por último, las enmiendas añaden una declaración explícita de que un adquirente no reconoce los activos contingentes adquiridos en una combinación de negocios.

Las modificaciones son efectivas para combinaciones de negocios para las que la fecha de adquisición es en o después del inicio del primer período anual que comienza en o después del 1º de enero de 2022. Se permite la aplicación anticipada si una entidad también aplica todas las demás referencias actualizadas (publicadas junto con el Marco Conceptual actualizado) al mismo tiempo o antes.

- **Enmiendas a la NIC 16 - Propiedad, Planta y Equipo - Procedimientos antes del Uso Intencionado** - Las modificaciones prohíben deducir del costo de un artículo de propiedad, planta y equipo cualquier producto de venta de artículos producidos antes de que ese activo esté disponible para su uso, por ejemplo: los ingresos mientras llevan el activo a la ubicación y el estado necesario para que pueda funcionar de la manera prevista por la Administración. Por consiguiente, una entidad reconoce dichos ingresos por ventas y los costos relacionados en ganancias o pérdidas. La Entidad mide el costo de artículos de acuerdo con los Inventarios de la NIC 2.

Las enmiendas también aclaran el significado de “probar si un activo funciona correctamente”. La NIC 16 ahora especifica que al evaluar si el rendimiento técnico y físico del activo es tal, que es capaz de ser utilizados en la producción o suministro de bienes o servicios, para alquiler a terceros, o con fines administrativos.

Si no se presenta por separado en el estado de ganancia o pérdida, los estados financieros revelarán las cantidades de ingresos y costos incluidos en las ganancias o pérdidas relacionadas con artículos producidos que no son una producción de actividades ordinarias de la entidad, y qué partida(s) en el estado de ganancia o pérdida se incluyen dichos fondos recibidos y el costo.

Las modificaciones se aplican retrospectivamente, pero sólo para propiedades planta y equipo para que estén en condiciones necesarias para que puedan operar de la manera prevista por la Administración a partir del comienzo del período más temprano presentado en los estados financieros en los que la Entidad aplica en por primera vez las enmiendas.

La Entidad reconocerá el efecto acumulativo de aplicar inicialmente las modificaciones como apertura del saldo de las utilidades retenidas (u otro componente del patrimonio neto, según corresponda) al comienzo de ese primer período presentado.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comienzan a partir del 1º de enero de 2022, con adopción anticipada permitida.

- **Enmiendas a la NIC 37 - Contratos Onerosos - Costo del Cumplimiento de un Contrato** - Las modificaciones especifican que el “costo de cumplimiento” de un contrato comprende los “costos que se relacionan directamente con el contrato”. Los costos que se relacionan directamente con un contrato consisten tanto en los costos incrementales de cumplimiento de dicho contrato (ejemplos serían la mano de obra o los

materiales directos) y una asignación de otros costos que se relacionan directamente con el cumplimiento contratos (un ejemplo sería la asignación del cargo por depreciación para una partida de propiedad, equipo utilizado para cumplir el contrato).

Las modificaciones se aplican a los contratos para los que la entidad aún no ha cumplido todas sus obligaciones al principio del período anual de presentación de informes en el que la entidad aplica por primera vez las modificaciones. Las cifras comparativas no son modificadas. En su lugar, la entidad reconocerá el efecto acumulativo de aplicar inicialmente las modificaciones como un ajuste al saldo inicial de las ganancias retenidas u otro componente del patrimonio neto, según proceda, en la fecha de adopción.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comienzan a partir del 1º de enero de 2022, con adopción anticipada permitida.

- **Enmiendas a la NIC 1 - Presentación de Estados Financieros y Declaración de Práctica de las NIIF 2 Realización de Juicios de Importancia Relativa - Revelación de Políticas Contables** - Las enmiendas cambian los requisitos de la NIC 1 con respecto a la revelación de políticas contables. Las enmiendas reemplazan todas las instancias del término “políticas contables significativas” por “información material sobre políticas contables”. La información sobre políticas contables es material si, cuando se considera junto con otra información incluida en los estados financieros de una entidad, se puede esperar razonablemente que influya en las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros con propósito general toman sobre la base de esos estados financieros.

Los párrafos de apoyo de la NIC 1 también se modifican para aclarar que la información de política contable que se relaciona con transacciones, otros eventos o condiciones no significativos es inmaterial y no necesita ser revelada. La información sobre políticas contables puede ser material debido a la naturaleza de las transacciones relacionadas, otros eventos o condiciones, incluso si los montos son inmateriales. Sin embargo, no toda la información de política contable relacionada con transacciones materiales, otros eventos o condiciones es en sí misma material.

El Consejo también ha desarrollado guías y ejemplos para explicar y demostrar la aplicación del “proceso de materialidad de cuatro pasos” descrito en el Declaración de Práctica 2 de las NIIF.

Las modificaciones a la NIC 1 son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1º de enero de 2023, aplicación anticipada permitida y se aplican prospectivamente. Las enmiendas a la Declaración de Práctica 2 de las NIIF. no contienen una fecha de vigencia o requisitos de transición.

- **Enmiendas a la NIC 8 - Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores: Definición de Estimaciones Contables** - Las modificaciones reemplazan la definición de un cambio en las estimaciones contables con una definición de estimaciones contables. Según la nueva definición, las estimaciones contables son “importes monetarios en los estados financieros que están sujetos a incertidumbre en la medición”.

Se eliminó la definición de cambio en las estimaciones contables. Sin embargo, el Consejo retuvo el concepto de cambios en las estimaciones contables en la Norma con las siguientes aclaraciones:

- Un cambio en la estimación contable que resulte de nueva información o nuevos desarrollos no es la corrección de un error.
- Los efectos de un cambio en un insumo o una técnica de medición utilizada para desarrollar una estimación contable son cambios en las estimaciones contables si no son el resultado de la corrección de errores de períodos anteriores. El Consejo agregó dos ejemplos (Ejemplos 4-5) a la Guía, sobre la implementación de la NIC 8, que acompaña a la Norma. El Consejo ha eliminado un ejemplo (Ejemplo 3) ya que podría causar confusión a la luz de las modificaciones.

Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan a partir del 1º de enero de 2023 a cambios en las políticas contables y cambios en las estimaciones contables que ocurren en o después del comienzo de ese período, permitiéndose la aplicación anticipada.

- **Enmiendas a la NIC 12 - Impuestos sobre la Renta - Impuesto Diferido Relacionado con Activos y Pasivos que Surgen de una sola Transacción** - Las modificaciones introducen una nueva excepción a la exención de reconocimiento inicial. Según las modificaciones, una entidad no aplica la exención de reconocimiento inicial para transacciones que dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales.

Dependiendo de la legislación fiscal aplicable, pueden surgir diferencias temporarias iguales imponibles y deducibles en el reconocimiento inicial de un activo y un pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y no afecta ni a la utilidad contable ni a la imponible. Por ejemplo, esto puede surgir al reconocer un pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso correspondiente aplicando la NIIF 16 en la fecha de comienzo de un arrendamiento.

Después de las modificaciones a la NIC 12, se requiere que una entidad reconozca el activo y pasivo por impuestos diferidos relacionados, estando sujeto el reconocimiento de cualquier activo por impuestos diferidos a los criterios de recuperabilidad de la NIC 12.

El Consejo también agrega un ejemplo ilustrativo a la NIC 12 que explica cómo se aplican las modificaciones.

Las modificaciones se aplican a transacciones que ocurren en o después del comienzo del primer período comparativo presentado. Además, al comienzo del primer período comparativo, una entidad reconoce:

- Un activo por impuestos diferidos (en la medida en que sea probable que se disponga de una ganancia fiscal contra la cual se pueda utilizar la diferencia temporaria deducible) y un pasivo por impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias deducibles e imponibles asociadas con:

- i. Activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento
 - ii. Pasivos por desmantelamiento, restauración y similares y los montos correspondientes reconocidos como parte del costo del activo relacionado
- El efecto acumulativo de aplicar inicialmente las modificaciones como un ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas (u otro componente del patrimonio, según corresponda) a esa fecha.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1º de enero de 2023, con aplicación permitida.

- c. **Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018-2020** - Las mejoras anuales incluyen modificaciones a cuatro Normas.

- **NIIF 1 - Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera** - La enmienda proporciona un alivio adicional a una filial que se convierte en una entidad que adopta por primera vez más tarde que su matriz con respecto a la contabilidad de las diferencias de conversión acumuladas. Como resultado de la enmienda, una filial que utiliza la exención de la NIIF 1:D16(a) ahora también puede optar por medir las diferencias de conversión acumuladas para todas las operaciones extranjeras que se incluirían en los estados financieros de la matriz, en la fecha de transición de la matriz a las Normas NIIF, si no se realizaron ajustes para los procedimientos de consolidación y por los efectos de la combinación de negocios en la que la matriz adquirió la filial. Una elección similar es a disposición de una empresa asociada o conjunta que utilice la exención en la NIIF 1: D16(a).

La modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan a partir del 1º de enero de 2022, con adopción anticipada permitida.

- **NIIF 9 - Instrumentos Financieros** - La enmienda aclara que, al aplicar el criterio del "10 por ciento" para evaluar si se debe dar de baja un pasivo financiero, una entidad incluye sólo las comisiones pagadas o recibidas entre la entidad (el prestatario) y el prestamista, incluyendo las tasas pagadas o recibidas por la entidad o el prestamista en nombre del otro.

La modificación se aplica prospectivamente a las modificaciones que se producen en o después de la fecha en que la entidad aplica por primera vez la enmienda.

La modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan a partir del 1º de enero de 2022, con adopción anticipada permitida.

- **NIIF 16 - Arrendamientos** - La enmienda elimina la ilustración del reembolso de las mejoras en el arrendamiento.

Dado que la enmienda a la NIIF 16 sólo se refiere a un ejemplo ilustrativo, no se indica ninguna fecha de entrada en vigor.

3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

- a. **Declaración de Cumplimiento** - Los estados financieros del Instituto han sido preparados de acuerdo con las NIIF emitidas por el IASB.
- b. **Bases de Preparación** - Los estados financieros del Instituto han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por ciertos elementos de Propiedad, Planta y Equipo que se valúan a cantidades revaluadas o a sus valores razonables al cierre de cada período, como se explica en las políticas contables incluidas más adelante.

- **Costo Histórico** - El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.
- **Valor Razonable** - El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación, independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo, el Instituto tiene en cuenta las características del activo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación de estos estados financieros se determina de forma tal, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIC 17, y las valuaciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero no es un valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado en que son observables los datos de entrada en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- *Nivel 1* - Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos que el Instituto puede obtener a la fecha de la valuación;
 - *Nivel 2* - Datos de entrada observables distintos de los precios de cotización del Nivel 1, sea directa o indirectamente,
 - *Nivel 3* - Considera datos de entrada no observables.
- c. **Instrumentos Financieros** - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando el Instituto se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos financieros y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial.

El AyA por restricciones gubernamentales no puede generar activos y pasivos financieros disponibles para la venta, ni activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, por lo cual este tipo de activos y pasivos no se incluyen en la política contable.

- d. **Activos Financieros** - Todas las compras o ventas regulares de activos financieros se reconocen y se dan de baja en una fecha de negociación. Las compras o ventas regulares son compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo establecido por la regulación o prácticas habituales en el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad, ya sea a costo amortizado, según la clasificación de los activos financieros.

Clasificación de Activos Financieros - Instrumentos de deuda que cumplan con las siguientes condicionales se miden subsecuentemente a costo amortizado:

- Si el activo financiero se mantiene en un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros con el objetivo de obtener flujos contractuales de efectivo; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e interés sobre el monto del principal.

Instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones se miden subsecuentemente a valor razonable a través de otros resultados integrales:

- El activo financiero es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se cumple al obtener flujos contractuales de efectivo y vendiendo activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal y del interés sobre el monto pendiente del principal.

Ganancias y Pérdidas Cambiarias - El valor en libros de los activos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte al tipo de cambio al final de cada período sobre el que se informa. Específicamente;

Para los activos financieros medidos al costo amortizado que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias cambiarias se reconocen en resultados en la partida "otras ganancias y pérdidas" (Nota 60);

Deterioro de Activos Financieros - El Instituto no reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas ni en inversiones en instrumentos de deuda que se miden a costo amortizado o a valor razonable a través de otros resultados integrales, cuentas por cobrar por arrendamiento, cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales, así como en contratos de garantía financiera.

Baja de Activos Financieros - El Instituto da de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando transfiere el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y

beneficios de la propiedad del activo a otra entidad. Si el Instituto no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa controlando el activo transferido, el Instituto reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los montos que deba pagar. Si el Instituto retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, el Instituto continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los ingresos recibidos.

Al darse de baja de un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados. Además, al darse de baja de una inversión en un instrumento de deuda clasificado como valor razonable a través de otros resultados integrales, la ganancia o pérdida acumulada previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones se reclasifica a utilidad o pérdida. En contraste, en la baja de una inversión en un instrumento de capital que el Instituto eligió en el reconocimiento inicial para medir a valor razonable a través de otros resultados integrales, la ganancia o pérdida acumulada previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones no se reclasifica a utilidad o pérdida, sino que se transfiere a utilidades (déficit) acumulado.

e. ***Pasivos Financieros y Capital*** -

Clasificación como Deuda o Capital - Los instrumentos de deuda y de capital se clasifican como pasivos financieros o como capital de acuerdo con el contenido de los acuerdos contractuales y las definiciones de un pasivo financiero y un instrumento de capital.

Pasivos Financieros - Todos los pasivos financieros se miden subsecuentemente a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo o a valor razonable a través de resultados.

Sin embargo, los pasivos financieros que surgen cuando una transferencia de un activo financiero no califica para la baja o cuando se aplica el enfoque de participación continua, y los contratos de garantía financiera emitidos por el Instituto, se miden de acuerdo con las políticas contables específicas que se detallan a continuación.

Ganancias y Pérdidas Cambiarias - Para los pasivos financieros que están denominados en una moneda extranjera y se miden al costo amortizado al final de cada período de reporte, las ganancias y pérdidas en moneda extranjera se determinan con base en el costo amortizado de los instrumentos. Estas ganancias y pérdidas en moneda extranjera se reconocen en la partida "gasto o ingreso por diferencial cambiario" en resultados para pasivos financieros que no forman parte de una relación de cobertura designada.

El valor razonable de los pasivos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte al tipo de cambio para operaciones con el Sector Público no Bancario que emite el Banco Central de Costa Rica (BCCR), al final del período sobre el que se informa. Para los pasivos financieros que se miden a valor razonable a través de resultados, el componente de moneda extranjera forma parte de las ganancias o pérdidas del valor razonable y se reconoce en utilidad o pérdida para los pasivos financieros que no forman parte de una relación de cobertura designada.

Baja de Pasivos Financieros - El Instituto da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones del Instituto se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y pagadera se reconoce en resultados.

El Instituto considera la modificación sustancial de los términos de un pasivo existente o parte de él como una extinción del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. Se asume que los términos son sustancialmente diferentes si el valor presente descontado de los flujos de efectivo bajo los nuevos términos, incluyendo cualquier tarifa pagada neta de cualquier tarifa recibida y descontada utilizando la tasa efectiva original es al menos un 10% diferente de la actual descontada Valor de los flujos de efectivo remanentes del pasivo financiero original. Si la modificación no es sustancial, la diferencia entre: (1) el importe en libros de la responsabilidad antes de la modificación; y (2) el valor presente de los flujos de efectivo después de la modificación debe reconocerse en resultados como la ganancia o pérdida por modificación dentro de otras ganancias y pérdidas.

f. **Préstamos y Partidas a Cobrar** - En esta categoría se clasifica lo siguiente:

- **Créditos por Operaciones Comerciales** - Son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de la actividad ordinaria de la entidad. En el caso de AyA se refiere a:
 - Las cuentas por cobrar por servicios.
 - Anticipos a proveedores.
 - Cuentas por cobrar a Municipalidades.
 - Cuentas por cobrar Diversas.
- **Créditos por Operaciones no Comerciales** - Son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Ej. Cuentas por cobrar a colaboradores.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que es el precio de la transacción más los costos de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su costo amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Al menos al cierre del ejercicio anual, se debe valorar si existe evidencia objetiva de que el valor de un crédito, o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial.

Estimación para incobrables, desde el año 2020, la institución está realizando una serie de capacitaciones y analizando la información de las cuentas por cobrar con el fin de establecer los parámetros y la información como lo indica la NIFF 9, para el ejercicio 2021 se realizó una propuesta para estimar el incobrable, no obstante, al cierre de este ejercicio quedó pendiente la revisión y análisis de la misma por parte de la Administración Superior para su aplicación. Por tal motivo se utilizó el método denominado: Análisis de Cuentas por Cobrar con base en la antigüedad de saldos, la metodología de cálculo es la que se describe a continuación:

Metodología para el Cálculo de la Previsión para Incobrables de las Cuentas por Cobrar Servicios - Debe tomarse como base el saldo de cuentas por cobrar del ejercicio en cierre. El año uno para efectos del cálculo de la previsión para incobrables es el año en cierre. Al saldo total del año uno hay que restar el importe de cuentas por cobrar sin vencer. Al saldo que resulta se le aplica un 10% de incobrabilidad.

A partir del saldo del año inmediato anterior al año en cierre y hasta el saldo con nueve años de antigüedad, se aplicará un 10% incremental en cada período, es decir: al saldo del año inmediato anterior se le aplica un 20%, al saldo con dos años de antigüedad se le aplica un 30%, al saldo con tres años de antigüedad se le aplica un 40%, al saldo con cuatro años de antigüedad se le aplica un 50%, al saldo con cinco años de antigüedad se le aplica un 60%, al saldo con seis años de antigüedad se le aplica un 70%, al saldo con siete años de antigüedad se le aplica un 80%, al saldo con ocho años de antigüedad se le aplica un 90%.

Los saldos acumulados con una antigüedad igual o mayor a nueve años serán estimados en un 100%, por cuanto en el período contable siguiente estarán potencialmente prescritos, con base en el Artículo No.868 del Código Civil.

- g. **Inventarios** - Los inventarios se valúan al menor entre el costo de adquisición y valor neto realizable. El costo comprende de materiales directos y, cuando corresponda, costos laborales directos y los gastos generales en los que se incurrió para llevar los inventarios a su ubicación y condición actuales. El costo se calcula utilizando el método del costo promedio ponderado.

En el caso del inventario de activos no se aplica el método de valoración supra citado. Los activos en inventario se valoran al costo conforme lo que establece la NIC 16: Propiedades, Planta y Equipo.

Los inventarios que se encuentran asignados a proyectos son clasificados como parte de las obras en construcción y se cargan específicamente en órdenes de inventario de cada proyecto, que son trasladadas a la correspondiente orden de costos según se van utilizando en la obra.

- **Obsolescencia Deterioro de Inventario** - Con base en la NIC 2 "Inventarios" y la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos" se estima la antigüedad de las partidas y se identifican inventarios a más de cinco años

sin rotación. Se reconoce una Estimación para Inventario Obsoleto conforme a estudio que se realiza para cada bodega contable, para la determinación de las líneas de inventario declaradas obsoletas o con un grado importante de obsolescencia.

- **Naturaleza del Inventario del AyA** - Conforme a la naturaleza legal del AyA, el servicio que brinda la Institución es al costo, sin una intención lucrativa. Por lo tanto, el inventario que se adquiere no es sujeto a un mercado de venta, su uso está destinado al mantenimiento y construcción de obras propias que permiten el cumplimiento de la misión, cual es: brindar un servicio público de Acueducto, Alcantarillado, Hidrantes y de Gestión Ambiental. Este principio es considerado para establecer las pautas de la política de Estimación de Obsolescencia.
- **Identificación de la Obsolescencia** - Al menos al final de cada período contable, la Institución efectúa un proceso de evaluación e identificación de indicios de Obsolescencia en el inventario.

Para efectos de identificación de indicios de inventario obsoleto, se consideran cuatro tipos de indicios, esto debido a la naturaleza especial del inventario del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados.

- **Clasificación de las Bodegas** -

Bodegas de Consumo - Corresponden a aquellas que almacenan o custodian materiales a ser usados en la operación y mantenimiento a nivel institucional; los materiales que se resguardan manejan en su mayoría rangos de vida útil similares entre sí; con excepción de aquellos con un plazo distinto dado por el fabricante del material o el bien.

Bodegas Técnicas - Es la clasificación utilizada por el Almacén Central para identificar los Almacenes que se utilizan para custodiar materiales, bienes o partes de equipos con características o usos especializados. Para los cálculos correspondientes, dada la naturaleza y características de estas bodegas, no se consideran para el cálculo de la Estimación Obsolescencia Media.

- **Metodología para el Cálculo de Estimación por Obsolescencia** - Al menos al final de cada período contable, la Institución efectúa un proceso de evaluación e identificación de indicios de Obsolescencia en el inventario. Para efectos de identificación de indicios de inventario obsoleto, se consideran cuatro tipos de indicios, esto debido a la naturaleza especial del inventario del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados.
- **Indicio por Obsolescencia Total** - Se presenta en aquel inventario que sobrepasó la antigüedad máxima establecida de 5 años, con excepción de que exista un plazo distinto dado por el fabricante del material o el bien. Este plazo podría evidenciar un alto grado de probabilidad de obsolescencia total, indicativo de que el valor neto realizable del material es cero. El cálculo se aplicó para las Bodegas de Consumo y Técnicas.
- **Indicio por Antigüedad Media** - Se presenta en aquel inventario con una antigüedad superior a 3 años (pero inferior a 5 años). Este plazo podría evidenciar que existe un grado de Obsolescencia en el bien, considerando que si no se toman oportunamente las consideraciones necesarias pasaría a una Obsolescencia Total (5 años). Para efectos contables se estima que el

valor neto realizable del material es de un 40% del valor de adquisición. El cálculo se aplicó solamente a las Bodegas de Consumo, esto debido a la naturaleza y características de estos tipos de Bodega.

- **Indicio por Obsolescencia Técnica** - Se presenta en aquel inventario que se ve afectado por un cambio en una norma técnica o de características físicas, lo cual hace prever que existen altas posibilidades de que el mismo no sea utilizado por la Institución, situación que podría evidenciar una alta probabilidad de obsolescencia total, indicativo de que el valor neto realizable del material es cero. A la fecha de emisión de este estudio, no hay evidencia de Inventario de Materiales con importancia relativa en esta categoría de Indicio.
 - **Indicio por Daño Material** - Se presenta en aquel inventario que sufrió algún daño físico anormal no previsto por la Administración, lo cual hace prever que existen altas posibilidades de que el mismo no será utilizado por la Institución, situación que podría evidenciar un alto grado de probabilidad de obsolescencia total, indicativo de que el valor neto realizable del material es cero.
- h. **Propiedades, Planta y Equipo** - Los terrenos, edificios, mobiliario y equipo, sistemas de acueductos, alcantarillados e hidrantes y sus obras en diseño y construcción; mantenidos para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, o para fines administrativos, se presentan en el estado de posición financiera a sus montos revaluados, calculando el valor razonable a la fecha de la revaluación, menos cualquier depreciación acumulada o pérdidas por deterioro acumuladas. Las revaluaciones se efectúan con suficiente frecuencia, de tal manera que el valor en libros no difiera en forma importante de lo que se habría calculado utilizando los valores razonables al final del período de reporte.

Cualquier aumento en la revaluación de dichos propiedad, planta y equipo se reconoce en los otros resultados integrales y acumulados en capital, excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo activo previamente reconocido en resultados, en cuyo caso el aumento se acredita a resultados en la medida en que reduce el gasto por la disminución efectuada previamente. Una disminución del valor en libros que se origina de la revaluación de dichos activos, se registra en resultados en la medida que excede el saldo, si existe alguno, de la reserva de revaluación de propiedades relacionado con una revaluación anterior de ese activo.

Las propiedades que están en proceso de construcción para fines de producción, suministro o administración, se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye honorarios profesionales y, en el caso de activos calificables, los costos por préstamos capitalizados conforme a la política contable del Instituto. Dichas propiedades se clasifican a las categorías apropiadas de propiedades, planta y equipo cuando estén completas para su uso planeado. La depreciación de estos activos, al igual que en otras propiedades, se inicia cuando los activos están listos para su operación.

La depreciación de los activos revaluados es reconocida en resultados. En caso de venta o retiro posterior de las propiedades revaluadas, el superávit de revaluación atribuible a la reserva de revaluación de propiedades restante es transferido directamente a las utilidades acumuladas.

Los terrenos no se deprecian.

El mobiliario y equipos se presentan al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro.

La depreciación se reconoce para llevar a resultados el costo o la valuación de los activos, (distintos a los terrenos y propiedades en construcción) menos su valor residual, sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta, con base en lo siguiente:

Sistemas de Acueductos	7% anual
Sistemas de Alcantarillado	7% anual
Sistemas de Hidrantes	7% anual
Edificios y Estructuras	3% anual
Mobiliario y equipo	11% anual

La vida útil estimada, el valor residual y el método de depreciación se revisa al final de cada período de reporte, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva.

Los activos por derechos de uso se deprecian sobre el período que resulte más corto entre el período del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derechos de uso refleja que el Instituto planea ejercer una opción de compra, el activo por derechos de uso se depreciará sobre la vida útil.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo. La utilidad o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de propiedades, planta y equipo, se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por la venta y el valor en libros de activo, y se reconoce en resultados.

Los elementos de propiedades, planta y equipo recibidos producto de la donación de algún ente u organización a favor del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, son registrados contablemente a su valor razonable y se deberá afectar para ello el alta del activo contra la cuenta de Ingresos Diferidos por Donación de Activos, este importe se trasladará a Resultados a lo largo de la vida útil de los activos relacionados.

Se entiende que un elemento de propiedades, planta y equipo se adquiere por permuta cuando se recibe a cambio de la entrega de activos no monetarios o de una combinación de éstos con activos monetarios. Conforme a la normativa vigente solo mediante una ley se puede realizar las permutas de activos, por lo cual para su registro se debe atender a las condiciones establecidas en la ley particular. Las diferencias de valoración que pudieran surgir al dar de baja el elemento entregado a cambio se reconocerán en resultados del período.

De acuerdo con las Políticas Contables del AyA en aquellos casos en que el valor del activo de uso general, no supera el 25% de un salario base, no procederá su reconocimiento como activo y afectará el Estado de Resultados del período en que se realiza la adquisición. La actualización del valor de un salario base se realizará anualmente conforme la publicación y establecimiento oficial del Ministerio de Hacienda.

En concordancia a la Resolución del Poder Judicial Sesión N°119-20 celebrada el 15 de diciembre del 2020, el Ministerio de Hacienda define el valor de un salario base en ₡462,200.00 colones (cuatrocientos sesenta y dos mil doscientos colones exactos). Por lo anterior a partir de esta fecha se considerará como activo de Propiedad. Planta y Equipo, un bien de uso general cuyo valor sea igual o superior a ₡115.550 (ciento quince mil, quinientos cincuenta colones exactos) Po lo anterior, se actualiza el valor del activo con la circular GG-DF-2021-00101 del 18/01/2021 para todo el año 2021.

Valoración Posterior - Conforme a la norma NIC 16 se permite la aplicación para la valoración posterior, del método de revaluación y el método de costo. El método de revaluación se aplica a los terrenos, edificios, sistemas de acueducto, alcantarillado, hidrantes, equipos especializados de transporte, equipo de ingeniería y equipo de laboratorio; para el resto de los activos se aplica el método de costo.

AyA hasta el año 2018 utiliza el método de revaluación de propiedades, planta y equipo, reconocido por la ARESEP (Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos) se aplica basado en índices compuestos. A partir del año 2019 conforme lo señala la NIC 16 el método de revaluación por peritaje o avalúo, especialmente para aquellos casos donde se incorporan al Balance activos donados o cedidos.

El valor razonable mediante avalúo se determina a partir de la evidencia basada en el mercado mediante una tasación, realizada por un tasador o perito cualificado profesionalmente. Se emplea este método en casos concretos donde la Institución requiera establecer y corroborar el valor actual de un activo o algún conjunto de estos. La contabilización del avalúo se realiza en el momento en que Contabilidad reciba formalmente dicho estudio.

Superávit por Revaluación - Cuando se incrementa el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal aumento se lleva directamente a una cuenta de superávit de revaluación, dentro del patrimonio neto. Parte del superávit se transfiere a las ganancias retenidas a medida que el activo es utilizado por la Institución.

Inventario Nacional de Activos - Como resultado del inventario nacional de activos iniciado a finales del año 2013, una gran cantidad de activos no se lograron conciliar debido a que la información en el auxiliar contable era insuficiente y no permitió su identificación. A raíz de esto fue necesario la creación de una política contable que viniera a dar sustento legal a dicha aplicación de ajustes.

Alcance - Esta política contable es específicamente aplicable a los casos relacionados al Inventario Nacional de elementos de Propiedad, Planta y Equipo conforme a la disposición de la Contraloría General de la República número 4.15 del informe DFOE-AE-IF-11-2012 y al cumplimiento del Plan de Aplicación de NIIF a Empresas Públicas de la Contabilidad Nacional.

Se aplica esta política para los casos con las siguientes características:

- Elementos de Propiedad, Planta y Equipo que fueron identificados físicamente en el inventario, pero que no están correlacionados en el Sistema Contable con un número de activo.
- Elementos de Propiedad, Planta y Equipo no conciliados en el Sistema Contable y que no fueron identificados físicamente en el Inventario Nacional.

Los Elementos de Propiedad, Planta y Equipo no conciliados en el Sistema Contable, y que no fueron identificados físicamente en el inventario se sustituyen por los que fueron identificados físicamente en el inventario, pero que no están correlacionados en el Sistema Contable.

i. **Activos Intangibles** -

- **Activos Intangibles Adquiridos de Forma Separada** - Los activos intangibles con vida útil finita adquiridos de forma separada, se reconocen al costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada y el método de amortización se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que se adquieren por separado se registran al costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas.
- **Baja de Activos Intangibles** - Un activo intangible se da de baja por venta, o cuando no se espera tener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja de un activo intangible, medido como la diferencia entre los ingresos netos y el valor en libros del activo, se reconocen en resultados cuando el activo sea dado de baja.

j. **Deterioro de Activos Tangibles e Intangibles, Excluyendo el Crédito Mercantil** - Al final de cada período, el Instituto revisa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existen indicios de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. Si existe algún indicio, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Cuando el activo no genera flujos de efectivo independientes de otros activos, el Instituto estima el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se puede identificar una base razonable y consistente de distribución, los activos corporativos también se asignan a las unidades generadoras de efectivo individuales, o de lo contrario, se asignan a el Instituto más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso, se sujetan a pruebas para efectos de deterioro al menos cada año, y siempre que exista un indicio de que el activo podría haberse deteriorado.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor en uso. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje la evaluación actual del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual no se han ajustado las estimaciones de flujos de efectivo futuros.

Si se estima que el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un monto revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución de la revaluación.

Posteriormente, cuando una pérdida por deterioro se revierte, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se incrementa al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el valor en libros ajustado no exceda el valor en libros que se habría determinado si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados, a menos que el activo correspondiente se reconozca a un monto revaluado, en cuyo caso la reversión de la pérdida por deterioro se trata como un incremento en la revaluación.

k. **Arrendamientos** -

El Instituto como Arrendatario - El Instituto evalúa si un contrato contiene un arrendamiento en su origen. El Instituto reconoce un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento correspondiente respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los de activos de bajo valor (como tabletas electrónicas, computadoras personales y objetos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos). Para estos arrendamientos, el Instituto reconoce los pagos de renta como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del período de vigencia del arrendamiento, a menos que otro método sea más representativo del patrón del tiempo en que los beneficios económicos proveniente del consumo de los activos arrendados.

El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos de renta que no sean pagados en la fecha de inicio, descontado por la tasa implícita en el contrato. Si esta tasa no puede ser fácilmente determinada, el Instituto utiliza tasas incrementales.

Los pagos de renta incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento consisten en:

- Pagos de renta fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido;
- Pagos de renta variables que dependen de un índice o tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- El monto esperado a pagarse por el arrendatario bajo garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de opciones de compra, si el arrendatario está razonablemente certero de ejercitar las opciones; y
- Pagos por penalizaciones resultantes de la terminación del arrendamiento, si el período del arrendamiento refleja el ejercicio de una opción de terminación del arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se presenta como un concepto separado en el estado de posición financiera.

El pasivo por arrendamiento es medido subsecuentemente con el aumento del valor en libros para reflejar los intereses devengados por el pasivo por arrendamiento (usando el método de interés efectivo) y reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos de renta realizados.

El Instituto revalúa el pasivo por arrendamiento (y realiza el ajuste correspondiente al activo por derechos de uso relacionado) siempre que:

- El plazo del arrendamiento es modificado o hay un evento o cambio significativo en las circunstancias del arrendamiento resultando en un cambio en la evaluación del ejercicio de opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es medido descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada.
- Los pagos de renta se modifican como consecuencia de cambios en índices o tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento se revalúa descontando los pagos de renta actualizados utilizando la misma tasa de descuento (a menos que el cambio en los pagos de renta se deba a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se usa una tasa de descuento actualizada).
- Un contrato de arrendamiento se modifique y la modificación del arrendamiento no se contabilice como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se revalúa basándose en el plazo del arrendamiento del arrendamiento modificado, descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada a la fecha de entrada en vigor de la modificación.

Los activos por derechos de uso consisten en la medición inicial del pasivo por arrendamiento correspondiente, los pagos de renta realizados en o antes de la fecha de inicio, menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido y cualquier costo inicial directo. La valuación subsecuente es el costo menos la depreciación acumulado y pérdidas por deterioro.

Si el Instituto incurre en una obligación surgida de costos de dismantelar y remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el cual está localizado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, se debe reconocer una provisión medida conforme a la NIC 37. En la medida en que los costos se relacionen a un activo por derechos de uso, los costos son incluidos en el activo por derechos de uso relacionado, a menos que dichos costos se incurran para generar inventarios.

Los activos por derechos de uso se deprecian sobre el período que resulte más corto entre el período del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derechos de uso refleja que el Instituto planea ejercer una opción de compra, el activo por derechos de uso se depreciará sobre la vida útil. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

Los activos por derechos de uso son presentados como un concepto separado en el estado de posición financiera.

El Instituto aplica la NIC 36 para determinar si un activo por derechos de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política de "Propiedades, planta y equipo".

Los arrendamientos con rentas variables que no dependen de un índice o tasa, no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y del activo por derechos de uso. Los pagos relacionados son reconocidos como un gasto en el período en el que sucede el evento o condición que desencadena los pagos y son incluidos en el concepto de "Otros gastos" en el estado de resultados.

Como expediente práctico, la NIIF 16 permite no separar los componentes de no arrendamiento y en su lugar contabilizar cualquier arrendamiento y sus componentes de no arrendamientos asociados como un solo acuerdo. El Instituto no ha utilizado este expediente práctico. Para contratos que contienen componentes de arrendamiento y uno o más componentes de arrendamiento o de no arrendamiento adicionales, el Instituto asigna la consideración del contrato a cada componente de arrendamiento bajo el método del precio relativo de venta independiente del componente de arrendamiento y precio relativo de venta independiente agregado para todos los componentes de no arrendamiento.

- I. **Transacciones en Monedas Extranjeras** - Al preparar los estados financieros de cada entidad, las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional del Instituto (moneda extranjera) se reconocen utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada período, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera se reconvierten a los tipos de cambio para operaciones con el Sector Público no Bancario que emite el Banco Central de Costa Rica (BCCR) vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias registradas a valor razonable, denominadas en moneda extranjera, se reconvierten a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no-monetarias que se calculan en términos de costo histórico, en moneda extranjera, no se reconvierten.

Las diferencias en tipo de cambio en partidas monetarias se reconocen en los resultados del período, excepto cuando surgen por:

Diferencias en tipo de cambio provenientes de préstamos denominados en monedas extranjeras relacionados con activos en construcción para uso productivo futuro, las cuales se incluyen en el costo de dichos activos cuando se consideran como un ajuste a los costos por intereses sobre dichos préstamos denominados en monedas extranjeras;

Para fines de la presentación de los estados financieros, los activos y pasivos en moneda extranjera del Instituto se expresan en colones costarricenses, utilizando los tipos de cambio vigentes al final del período. Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio promedio vigentes del período, a menos que éstos fluctúen en forma significativa durante el período, en cuyo caso se utilizan los tipos de cambio a la fecha en que se efectúan las transacciones.

Los saldos de las cuentas de activos y pasivos monetarias se valúan y ajustan al tipo de cambio de venta, para lo cual hasta diciembre del 2014 se utilizó el tipo de cambio de referencia emitido por el Banco Central, a partir de enero del 2015

se utiliza el tipo de cambio de venta que emite el Banco Central de Costa Rica para las operaciones con el Sector Público no bancario, conforme se señala en el artículo 4 de la directriz CN-006-2013 publicada por la Dirección de Contabilidad Nacional, aplicando el tipo de cambio vigente a la fecha de cierre de los estados financieros.

La paridad del colón con respecto al dólar estadounidense y otras monedas se determina en un mercado cambiario libre, bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica (BCCR), al 31 de diciembre de 2021.

Tipos de cambio moneda extranjera con respecto al Colón:

Tipo de Cambio BCCR	31/12/2021	31/12/2020
1 Dólar con respecto al Colón	642,66	615,74
1 Euro con respecto al Colón	729,28	756,19
1 Yen con respecto al Colón	5,58	5,97

Tipos de cambio moneda extranjera con respecto al Dólar:

Tipo de Cambio BCR	31/12/2021	31/12/2020
1 Euro con respecto al Dólar	1,13470	1.22810
1 Dólar con respecto al Yen	115.1000	103.07000

- m. **Costos por Préstamos** - Los costos por préstamos atribuibles directamente a la adquisición, construcción o producción de activos calificables, los cuales requieren de un período de tiempo substancial hasta que están listos para su uso o venta, se adicionan al costo de esos activos durante ese tiempo hasta el momento en que estén listos para su uso.

Todos los otros costos por préstamos se reconocen en los resultados durante el período en que se incurren.

- n. **Subvenciones del Gobierno** - Las subvenciones del gobierno no se reconocen hasta que se tiene una seguridad razonable de que el Instituto cumplirá con las condiciones correspondientes; y que las subvenciones se recibirán.

Las subvenciones del gobierno se reconocen como ingresos sobre una base sistemática a lo largo de los períodos necesarios para enfrentarlas con los costos que se pretende compensar. Las subvenciones del gobierno cuya condición principal sea que el Instituto compre, construya o de otro modo adquiera activos a largo plazo, se reconocen como ingresos diferidos en el estado de posición financiera y se transfieren a resultados sobre una base sistemática y racional sobre la vida útil de los activos relativos.

Las subvenciones de gobierno que son cobradas como compensación de gastos o pérdidas ya incurridas o con el propósito de dar apoyo financiero inmediato al Instituto sin costos futuros relacionados, se reconocen en resultados en el período que son exigibles.

Las subvenciones de gobierno que tienen que ver con la adquisición de propiedades, planta y equipo son tratados como ingresos diferidos y son reconocidas en resultados sobre la expectativa de la vida útil de los activos.

Amortización del Ingreso Diferido - Conforme a la Política Contable, se debe amortizar de forma mensual el Ingreso Diferido por Donación, lo cual implica trasladar a resultados (Ingreso por Donación) conforme a la vida útil de los activos relacionados.

Es decir, la amortización del Ingreso Diferido se registra en la misma proporción del Gasto de Depreciación Histórica de los elementos de Propiedad, Planta y Equipo relacionados.

Terrenos Recibidos en Donación - En la aplicación del párrafo 23 de la NIC 20 (Contabilización de las Subvenciones), se sigue un procedimiento alternativo para los Terrenos recibidos en Donación o cedidos, consistente en registrarlos por importes nominales simbólicos. Para efectos de aplicación de esta Política, se considera como importe nominal simbólico un valor de mil colones exactos. Ese registro de reconocimiento inicial se realiza como ingresos del período.

No obstante, se aplica la política de Propiedad, Planta y Equipo para registrar con posterioridad el valor razonable del Terreno contra la cuenta patrimonial de Superávit de Revaluación.

o. **Beneficios a Empleados** -

Beneficios a Empleados por Terminación y Retiro - Las aportaciones a los planes de beneficios al retiro de contribuciones definidas se reconocen como gastos al momento en que los empleados han prestado los servicios que les otorgan el derecho a las contribuciones. Las aportaciones hechas al plan de beneficios del régimen estatal de pensiones son contabilizadas como pagos para los planes de contribuciones de las obligaciones del Instituto, esto bajo los planes que son equivalentes a las contribuciones del plan de beneficios de pensiones.

Cualquier obligación por indemnización se reconoce al momento que el Instituto ya no puede retirar la oferta de indemnización y/o cuando el Instituto reconoce los costos de reestructuración relacionados.

La Institución aporta mensualmente al Fondo de Ahorro, Retiro y Garantía un 5% de los salarios pagados a los empleados que están afiliados a este fondo, conforme al artículo 129 inciso C del Reglamento del FARG. Dicho fondo es utilizado para liquidar la cesantía a los funcionarios que dejan de laborar para el AyA. Este aporte es cargado como un gasto corriente.

p. **Impuestos a la Utilidad** - El gasto por impuestos a la utilidad representa la suma de los impuestos a la utilidad causados y los impuestos a la utilidad diferidos.

Impuestos a la Utilidad Causados - El impuesto causado calculado corresponde al (*definir el impuesto correspondiente la jurisdicción*) y se registra en los resultados del año en que se causa.

El impuesto causado es pagadero sobre la base gravable del año. La utilidad gravable difiere de la utilidad neta como es reportada en la utilidad o pérdida porque excluye componentes de ingresos o gastos que son acumulables o deducibles en otros años y excluye componentes que nunca han sido acumulables o deducibles. Los pasivos del Instituto por los impuestos causados son calculados usando las tasas de impuestos que se han decretado al final del período de reporte.

Una provisión es reconocida para esos motivos en los que la determinación del impuesto es incierta, pero es considerada probable de que exista una futura salida de fondos para una autoridad fiscal. Las provisiones son valuadas a la mejor cantidad que se espera se vuelva pagadera. La evaluación está basada en el juicio de expertos en fiscal apoyada por las experiencias previas del Instituto en ese tipo de actividades y en algunos casos basados en la consulta de un especialista independiente de impuestos.

Impuestos a la Utilidad Diferidos - Los impuestos a la utilidad diferidos no se reconocen por parte de la Institución.

- q. **Provisiones** - Las provisiones se reconocen cuando el Instituto tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un suceso pasado, es probable que el Instituto tenga que liquidar la obligación, y puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

El importe que se reconoce como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando se valúa una provisión usando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dichos flujos de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o de todos los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión por parte de un tercero, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser valuado confiablemente.

De acuerdo con la información disponible en cada momento, las provisiones se valoran en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación. Los ajustes que surjan por la actualización de la provisión se registran como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no es necesario llevar a cabo ningún ajuste.

- r. **Reconocimiento de Ingresos** - El Instituto reconoce ingresos de las siguientes fuentes:

- **Diferencias de Precios** - Se origina un ingreso cuando un pedido (materiales o servicios) ha sido contabilizado a un valor X y cuando se recibe la factura del proveedor, esta es por un monto menor al contabilizado originalmente. No está relacionado con descuentos por pronto pago.
- **Análisis de Laboratorio** - Son servicios que brinda el Laboratorio Nacional de AyA, físicos, químicos y otros.
- **Honorarios Profesionales** - En los casos de procesos judiciales para cobrar saldos pendientes a los clientes con morosidad, se les cobra el importe de honorarios de abogado que se invirtieron en el proceso.

- **Ingresos por Venta de Elementos de Propiedad, Planta y Equipo** - Se generan cuando hay diferencias a favor entre el valor en libros del activo, y el valor pagado por el comprador.
- **Ingresos por Servicios de Plantas de Tratamiento** - Se genera este ingreso cuando se vende ese servicio a algunas Municipalidades.
- **Ingresos por Derivación de Agua** - En el caso de Puente Mulas, el sobrante de agua se vende a la ESPH y se contabiliza como derivación de agua, ya que no es una venta de servicios a un cliente del AyA.
- **Ingresos Financieros** - Por intereses sobre saldos en cuentas corrientes, o inversiones, así como intereses que se cobran a las Municipalidades por los préstamos otorgados por el BID a AYA, para construir obras para municipalidades, las cuales AyA les traspasa con un finiquito de obra, donde se establece el importe del principal y la tasa de interés.
- **Honorarios Profesionales** - El Instituto en ocasiones muy esporádicas realiza convenios con entidades públicas como Municipalidades, para la venta de servicios profesionales en los cuales es experto por la naturaleza de su misión, tal es el caso de perforación de pozos, donde AyA realiza el análisis preliminar acorde con la solicitud de la Municipalidad y procede con la perforación si se determina que las condiciones son viables. En estos casos las áreas técnicas determinan previamente el costo de los servicios a brindar el cual se establece en el convenio entre ambas entidades y es cobrado conforme las condiciones que se definan en el mismo convenio.
- **Ingresos por Venta de Elementos de Propiedad, Planta y Equipo** - Como entidad pública, el AyA solo puede vender elementos de Propiedad, Planta y Equipo cuando esto esté legal y expresamente autorizado. La venta solo puede darse entre entidades de Gobierno, a los precios que se definen por el valor de mercado del bien que se defina vender. Estos ingresos no son comunes, se dan en forma muy esporádica, siendo los terrenos en desuso los elementos más susceptibles de ser vendidos a otras entidades públicas.
- **Ingresos por Multas y Moras** - El Instituto percibe ingresos por multas derivados de la mora en el pago de los servicios de agua, alcantarillado e hidrantes, cuando este se realiza posterior a la fecha de vencimiento que se indica en las facturas emitidas. AyA aplica un 2% de multa mensual hasta un máximo de un 20%. Estos ingresos se contabilizan en una cuenta independiente de las cuentas por concepto de ingresos operativos.

Asimismo, percibe ingresos por multas cuando se dan incumplimientos por parte de los adjudicatarios en procesos de contratación administrativa. Su aplicación debe ser normada en el contrato de servicios o materiales adjudicado y se fundamenta en una resolución de gerencia que ordena la aplicación de la multa en los casos que así procede.
- **Servicios por Plantas de Tratamientos** - Se genera este ingreso cuando se vende ese servicio a algunas Municipalidades.

- **Derivación de Agua** - En ocasiones el Instituto puede convenir con otros operadores nacionales del servicio de agua, la derivación de aguas que están bajo su explotación, siempre y cuando esto se fundamente en la necesidad de atender la demanda de la población costarricense, y esto no afecte el suministro de agua para los clientes de AyA. El agua que se deriva es medida por medio de macro medidores y facturada a los precios regulados por ARESEP. Por ser una venta a otro operador no se considera como un ingreso de operación, sino como otros ingresos.
- **Diferencial Cambiario** - La apreciación del colón se refleja como un ingreso por diferencial cambiario en el caso de los pasivos de financiamiento externo, de igual forma la devaluación del colón representa un ingreso por diferencial cambiario en el caso de los activos que se contabilizan en moneda extranjera. AyA tiene una importante exposición en moneda extranjera porque sus pasivos son mayores a sus activos en monedas diferentes del colón, no obstante, cuando se dan fluctuaciones hacia la baja en el precio de las monedas extranjeras, los ingresos por diferencial cambiario representan un porcentaje importante de los ingresos financieros.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo en caja y bancos y los equivalentes de efectivo al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2021	2020
Caja	¢ 476.500.000	¢ 332.365.896
Bancos	9.907.509.419	4.174.449.461
Equivalentes de efectivo:		
Instrumentos de inversión cero cupón en colones, menos o igual a 3 meses plazo y con rendimiento de 0,80% a 1,26%	<u>22.134.203.907</u>	<u>20.512.000.000</u>
Total efectivo y equivalentes de efectivo	<u>¢32.518.213.326</u>	<u>¢25.018.815.357</u>

5. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar están conformadas por:

	2021	2020
Cuentas por cobrar servicios, neto	¢19.843.854.581	¢23.666.426.314
Otras cuentas por cobrar, neto	1.700.692.695	1.514.884.809
Cuentas Por Cobrar A Largo Plazo	<u>224.725.111</u>	<u>199.018.244</u>
Total	<u>¢21.769.272.387</u>	<u>¢25.380.329.367</u>

A continuación, se presente el detalle de las cuentas por cobrar:

	2021	2020
Corto plazo:		
Servicios	¢25.989.471.751	¢28.923.223.583
Empleados	19.080.967	23.279.451
Municipalidades	7.427.888	66.977.822
Otras	<u>29.554.745</u>	<u>212.620.888</u>
Subtotal	<u>26.045.535.351</u>	<u>29.226.101.744</u>

(Continúa)

7. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El detalle de propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre de 2021, es el siguiente:

Descripción	Saldo Inicial 31-12-2020	Adiciones	Retiros	Capitalizaciones	Trasposos	Ajustes	Saldo Final 31-12-2021
Activos fijos al costo:							
Acueductos:							
Terrenos	¢ 26.795.325.481	¢ 383.907.212	¢ (144.977.506)		¢ (729.240)		¢ 27.033.525.947
Edificaciones	126.932.294.937	2.310.959.721	(88.122.360)	¢ 14.015.699.831	(7.393.132)		143.163.438.997
Mobiliario y equipo	27.029.541.188	754.050.387	(428.272.525)	2.639.348.557	2.718.052		29.997.385.659
Hidrantes	16.704.076.800	138.978.876	(159.036.537)	1.538.009.092	1.492.465		18.223.520.696
Alcantarillado:							
Terrenos	6.057.192.014	306.939.777	(48.853)				6.364.082.938
Edificaciones	226.870.768.657	189.759.092		5.681.716.268	(1.441.051)		232.740.802.966
Terrenos, edificaciones y equipo:							
Mobiliario y equipo	11.547.391.819	185.937.364	(27.247.280)	177.631.889	6.486.733		11.890.200.525
Terrenos	2.676.987.953	250.000	(59.278.621)				2.617.959.332
Edificaciones	10.766.907.878		(5.442.398)	108.049.103			10.869.514.583
Equipo de repuestos	3.015.465.872	843.727.687					3.859.193.559
Mobiliario y equipo	<u>47.003.358.293</u>	<u>3.937.377.644</u>	<u>(515.067.625)</u>	<u>428.063.662</u>	<u>(78.702)</u>		<u>50.853.653.272</u>
Total al costo	<u>505.399.310.892</u>	<u>9.051.887.760</u>	<u>(1.427.493.705)</u>	<u>24.588.518.402</u>	<u>1.055.125</u>		<u>537.613.278.474</u>
Activos fijos revaluados:							
Acueductos:							
Terrenos - revaluados	19.074.051.168	12.172.028.321	(154.726.559)				31.091.352.930
Edificaciones - revaluados	386.697.137.289		(24.178.050)				386.672.959.239
Mobiliario y equipo - revaluados	10.976.386.247	18.327	(163.068.587)				10.813.335.987
Hidrantes - revaluados	4.490.174.804	1.314.125	(62.561.587)				4.428.927.342
Alcantarillado:							
Terrenos - revaluados	3.648.080.813	1.034.951.030	(14.558.936)				4.668.472.908
Edificaciones - revaluados	64.096.652.829						64.096.652.828
Mobiliario y equipo - revaluados	3.107.982.503		(3.962.419)				3.104.020.084
Terrenos - revaluados	4.058.334.240	5.827.193.404	(9.391.911)				9.876.135.733
Edificaciones - revaluados	11.005.812.690		(23.062.476)				10.982.750.214
Mobiliario y equipo - revaluados	<u>2.534.692.500</u>		<u>(65.061.514)</u>				<u>2.469.630.986</u>
Total revaluado	<u>509.689.305.084</u>	<u>19.035.505.207</u>	<u>(520.572.039)</u>				<u>528.204.238.251</u>
Subtotal activos fijos	<u>1.015.088.615.975</u>	<u>28.087.392.967</u>	<u>(1.948.065.744)</u>	<u>24.588.518.402</u>	<u>1.055.125</u>		<u>1.065.817.516.725</u>
Depreciación al costo:							
Acueducto:							
Edificaciones	(29.827.460.633)	(6.538.548.062)	4.545.781				(36.361.462.914)

(Continúa)

Descripción	Saldo Inicial 31-12-2020	Adiciones	Retiros	Capitalizaciones	Trasposos	Ajustes	Saldo Final 31-12-2021
Mobiliario y equipo	¢ (8.065.959.323)	¢ (1.993.182.294)	¢ 231.974.887				¢ (9.827.166.730)
Hidrantes	(5.213.817.710)	(1.012.752.524)	99.526.300				(6.127.043.934)
Alcantarillado:							
Edificaciones	(78.432.429.493)	(19.885.599.536)	416.809				(98.317.612.220)
Mobiliario y equipo	(2.020.035.934)	(665.049.432)	20.825.497				(2.664.259.869)
Edificaciones	(2.296.881.190)	(262.425.826)	5.251.951				(2.554.055.065)
Mobiliario y equipo	<u>(28.067.682.574)</u>	<u>(3.971.312.080)</u>	<u>444.611.829</u>				<u>(31.594.382.825)</u>
Total depreciación acumulada de activos al costo	<u>(153.924.266.857)</u>	<u>(34.328.869.754)</u>	<u>807.153.054</u>				<u>(187.445.983.557)</u>
Depreciación revaluada:							
Acueducto:							
Edificaciones - revaluados	(95.532.419.050)	(25.701.373.157)	7.908.745				(121.225.883.462)
Mobiliario y equipo - revaluados	(5.568.426.824)	(883.613.771)	115.301.272				(6.336.739.323)
Hidrantes - revaluados	(1.868.184.391)	(246.730.333)	41.226.908				(2.073.687.816)
Alcantarillado:							
Edificaciones - revaluados	(27.760.375.451)	(5.764.072.867)					(33.524.448.318)
Mobiliario y equipo - revaluados	(950.546.844)	(31.166.864)	3.168.004				(978.545.704)
Edificaciones - revaluados	(3.070.206.421)	(264.967.238)	4.344.327				(3.330.829.332)
Mobiliario y equipo - revaluados	<u>(2.034.882.468)</u>	<u>(156.897.668)</u>	<u>61.001.304</u>				<u>(2.130.778.832)</u>
Total depreciación acumulada de activos revaluados	<u>(136.785.041.449)</u>	<u>(33.048.821.898)</u>	<u>232.950.560</u>				<u>(169.600.912.787)</u>
Total depreciación	<u>(290.709.308.306)</u>	<u>(67.377.691.652)</u>	<u>1.040.103.614</u>				<u>(357.046.896.344)</u>
Total	724.379.307.669	(39.290.298.685)	(907.962.131)	¢ 24.588.518.402	¢ 1.055.125		708.770.620.381
Obras en diseño y construcción	22.990.865.611	14.059.387.618	(816.198.791)	(13.098.929.935)		¢(1.067.892.086)	22.067.232.416
Obras concluidas pendientes de operar	25.628.043.603			3.906.306.945			29.534.350.548
Cuentas control programas de inversión	<u>110.960.471.047</u>	<u>44.307.826.218</u>	<u>(3.445.967.642)</u>	<u>(15.395.895.412)</u>			<u>136.426.434.211</u>
Total	<u>¢ 883.958.687.930</u>	<u>¢ 19.076.915.151</u>	<u>¢(5.170.128.564)</u>	<u>¢</u>	<u>¢ 1.055.125</u>	<u>¢(1.067.892.086)</u>	<u>¢ 896.798.637.556</u>

El detalle de propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

Descripción	Saldo Inicial 31-12-2019	Adiciones	Retiros	Capitalizaciones	Trasposos	Ajustes	Saldo Final 31-12-2020
Activos fijos al costo:							
Acueductos:							
Terrenos	¢ 25.717.486.041	¢ 1.076.605.239		¢ 1.234.201			¢ 26.795.325.481
Edificaciones	109.163.686.869	640.375.545		17.148.372.523	¢ (20.140.000)		126.932.294.937
Mobiliario y equipo	18.919.379.369	996.263.681	¢ (24.960.799)	7.138.858.937			27.029.541.188
Hidrantes	15.197.700.545	57.476.805	(101.272.835)	1.530.032.284	20.140.000		16.704.076.800
Alcantarillado:							
Terrenos	5.922.190.468	135.001.546					6.057.192.014
Edificaciones	208.228.232.331	485.647.283	(15.676.867)	18.172.565.910			226.870.768.657
Mobiliario y equipo	10.863.324.070	218.311.699		465.756.050			11.547.391.819
Terrenos	2.676.986.953	1.000					2.676.987.953
Edificaciones	9.924.224.373	299.866.456		542.817.049			10.766.907.878
Equipo de repuestos						¢3.015.465.872	3.015.465.872
Mobiliario y equipo	<u>43.915.025.610</u>	<u>2.224.226.723</u>	<u>(178.123.665)</u>	<u>1.042.229.625</u>			<u>47.003.358.293</u>
Total al costo	<u>450.528.236.630</u>	<u>6.133.775.977</u>	<u>(320.034.166)</u>	<u>46.041.866.579</u>		<u>3.015.465.872</u>	<u>505.399.310.892</u>
Activos fijos revaluados:							
Acueductos:							
Terrenos - revaluados	18.787.435.295	286.615.873					19.074.051.168
Edificaciones - revaluados	386.693.509.993	408.070.183	(404.442.887)				386.697.137.289
Mobiliario y equipo - revaluados	10.989.322.049	245.613	(13.181.415)				10.976.386.247
Hidrantes - revaluados	4.527.025.265	2.240.169	(39.090.630)				4.490.174.804
Alcantarillado:							
Terrenos - revaluados	3.039.228.468	609.051.900	(199.555)				3.648.080.813
Edificaciones - revaluados	64.100.865.759		(4.212.930)				64.096.652.829
Mobiliario y equipo - revaluados	3.107.982.503						3.107.982.503
Terrenos - revaluados	3.499.795.016	60.679.803			497.859.420		4.058.334.240
Edificaciones - revaluados	11.503.672.110				(497.859.420)		11.005.812.690
Mobiliario y equipo - revaluados	<u>2.538.143.307</u>	<u>76.647</u>	<u>(3.527.454)</u>				<u>2.534.692.500</u>
Total revaluado	<u>508.786.979.766</u>	<u>1.363.376.087</u>	<u>(464.654.871)</u>				<u>509.689.305.084</u>
Subtotal activos fijos	<u>959.315.216.396</u>	<u>7.497.152.064</u>	<u>(784.689.037)</u>	<u>46.041.866.579</u>		<u>3.015.465.872</u>	<u>1.015.088.615.975</u>
Depreciación al costo:							
Acueducto:							
Edificaciones	(23.315.155.065)	(6.514.823.068)			2.517.500		(29.827.460.633)

(Continúa)

Descripción	Saldo Inicial 31-12-2019	Adiciones	Retiros	Capitalizaciones	Trasposos	Ajustes	Saldo Final 31-12-2020
Mobiliario y equipo	¢ (6.394.071.934)	¢ (1.681.647.742)	¢ 9.760.353				¢ (8.065.959.323)
Hidrantes	(4.369.895.713)	(901.482.375)	60.077.878		¢ (2.517.500)		(5.213.817.710)
Alcantarillado:							
Edificaciones	(59.106.402.649)	(19.330.860.543)	4.833.699				(78.432.429.493)
Mobiliario y equipo	(1.335.175.126)	(684.860.808)					(2.020.035.934)
Edificaciones	(2.059.806.987)	(237.074.203)					(2.296.881.190)
Mobiliario y equipo	<u>(24.259.466.168)</u>	<u>(3.855.005.299)</u>	<u>46.788.893</u>				<u>(28.067.682.574)</u>
Total depreciación acumulada de activos al costo	<u>(120.839.973.643)</u>	<u>(33.205.754.038)</u>	<u>121.460.823</u>				<u>(153.924.266.857)</u>
Depreciación revaluada:							
Acueducto:							
Edificaciones - revaluados	(68.847.298.751)	(26.689.224.774)	3.828.255		276.220		(95.532.419.050)
Mobiliario y equipo - revaluados	(4.561.310.832)	(1.011.092.053)	3.976.061				(5.568.426.824)
Hidrantes - revaluados	(1.631.840.444)	(255.904.408)	19.836.681		(276.220)		(1.868.184.391)
Alcantarillado:							
Edificaciones - revaluados	(21.810.018.291)	(5.951.656.149)	1.298.989				(27.760.375.451)
Mobiliario y equipo - revaluados	(917.211.378)	(33.335.466)					(950.546.844)
Edificaciones - revaluados	(2.805.327.187)	(264.879.234)					(3.070.206.421)
Mobiliario y equipo - revaluados	<u>(1.834.025.098)</u>	<u>(203.548.429)</u>	<u>2.691.059</u>				<u>(2.034.882.468)</u>
Total depreciación acumulada de activos revaluados	<u>(102.407.031.986)</u>	<u>(34.409.640.513)</u>	<u>31.631.045</u>				<u>(136.785.041.449)</u>
Total depreciación	<u>(223.247.005.629)</u>	<u>(67.615.394.551)</u>	<u>153.091.868</u>				<u>(290.709.308.306)</u>
Total	736.068.210.767	(60.118.242.487)	(631.597.168)	¢ 46.041.866.579		<u>3.015.465.872</u>	724.379.307.669
Obras en diseño y construcción	39.044.985.834	15.386.823.731	(163.539.555)	(30.014.996.216)		¢(1.262.408.183)	22.990.865.611
Obras concluidas pendientes de operar				25.628.043.603			25.628.043.603
Cuentas control programas de inversión	<u>123.875.143.608</u>	<u>37.573.617.403</u>	<u>(8.833.375.998)</u>	<u>(41.654.913.966)</u>			<u>110.960.471.047</u>
Total	<u>¢ 898.988.340.214</u>	<u>¢ (7.157.801.353)</u>	<u>¢(9.628.512.721)</u>	<u>¢</u>	<u>¢</u>	<u>¢ 1.753.057.689</u>	<u>¢883.958.687.930</u>

10. INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES

El detalle de las inversiones es el siguiente:

	Corto Plazo	
	2021	2020
Instrumentos de inversión cero cupón en Ministerio de Hacienda, colones, mayor a 3 meses y menor a 12 meses plazo y con rendimiento de 1,56% a 5,78%		¢1.462.051.440
Total	¢	¢1.462.051.440

Al 31 de diciembre de 2021 no se mantenían inversiones en títulos valores. Las correspondientes al 31 de diciembre de 2020, no fueron renovadas.

11. PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS

Un detalle de los pasivos por arrendamientos al 31 de diciembre de 2021 se presenta a continuación:

	2021	2020
Análisis de madurez:		
Año 1		¢ 854.568.366
Año 2	¢625.936.179	810.839.754
Año 3	221.653.505	158.838.070
Año 4		
Menos intereses devengados		
Total	¢847.589.684	¢1.824.246.190
Analizado como:		
Largo plazo	¢221.653.505	¢ 969.677.824
Corto plazo	625.936.179	854.568.366
Total	¢847.589.684	¢1.824.246.190

12. DOCUMENTOS POR PAGAR

Un detalle de los documentos por pagar al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se presenta a continuación:

	2021	2020
Kreditanstalt für Wiederaufbau (KFW II)	¢ 837.362.949	¢ 1.302.151.956
Japan Bank for International Cooperation (JBIC)	9.170.117.421	10.844.250.653
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE/1725)	26.810.742.146	24.379.402.549
Banco Interamericano de Desarrollo (BID/2493)	26.755.933.762	19.485.785.701

(Continúa)

	2021	2020
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE/2129)	¢ 4.391.517.739	¢ 4.628.318.355
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE/2164)	7.048.489.727	923.611.200
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE/2188)	642.661.130	
Banco Nacional - Contrapartida programa JBIC	18.207.078.418	15.904.729.712
Coopealianza	<u>394.904.869</u>	<u>498.415.796</u>
Subtotal	94.258.808.161	77.966.665.922
Porción circulante	<u>(12.167.493.891)</u>	<u>(12.883.223.213)</u>
Total	<u>¢ 82.091.314.270</u>	<u>¢ 68.582.253.882</u>
Corto plazo	¢ 12.167.493.891	¢ 12.883.223.213
Largo plazo	<u>82.091.314.270</u>	<u>65.083.442.709</u>
Total	<u>¢ 94.258.808.161</u>	<u>¢ 77.966.665.922</u>

A continuación, se detalla los movimientos de deuda al 31 de diciembre de 2021:

	Financiamiento con Flujos de Efectivo			Financiamiento que no Generaron	31/12/2021
	31/12/2020	Nuevos Préstamos Bancarios	Amortizaciones	Efecto por Conversión	
Documentos por pagar	¢68.459.362.510	¢24.229.615.502	¢(10.847.007.779)	¢2.909.534.516	¢94.258.808.161
Total	<u>¢68.459.362.510</u>	<u>¢24.229.615.502</u>	<u>¢(10.847.007.779)</u>	<u>¢2.909.534.516</u>	<u>¢94.258.808.161</u>

A continuación, se detalla los movimientos de deuda al 31 de diciembre de 2020:

	Financiamiento con Flujos de Efectivo			Financiamiento que no Generaron	31/12/2020
	31/12/2019	Nuevos Préstamos Bancarios	Amortizaciones	Efecto por Conversión	
Documentos por pagar	¢68.459.362.510	¢12.204.828.386	¢(8.581.231.204)	¢5.883.706.230	¢77.966.665.922
Total	<u>¢68.459.362.510</u>	<u>¢12.204.828.386</u>	<u>¢(8.581.231.204)</u>	<u>¢5.883.706.230</u>	<u>¢77.966.665.922</u>

Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW II), operación en Euros, intereses del 4.5% anual y vencimiento en el 2023, con un monto desembolsado de 8,691,962 Euros.

Japan Bank for International Cooperation (JBIC), operación en yenes, firma de contrato 30/03/2006, monto a desembolsar: 15,001,000,000 yenes. Período de gracia de 7 años a partir de la fecha de vigencia (30/03/2013). Período de desembolso hasta 9 años sobre la fecha de vigencia del contrato (30/03/2020). Plazo de amortización 25 años a partir de la vigencia del contrato. Tasa de interés 1,20% fija anual sobre los montos desembolsados, vencimiento en el año 2031. El AyA asume el pago de US\$3,198,480,000 yenes según contrato de préstamo.

Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE/1725), firma del contrato 26/03/2008, operación en dólares, interés del 7% anual revisable y ajustable trimestralmente, plazo 15 años incluyendo el período de gracia de 4 años, monto a desembolsar US\$68,505,000, ampliación al contrato por US\$35,000,000 el 09/09/2013.

Banco Interamericano de Desarrollo (BID/2493), operación en dólares, intereses más o menos un margen de costo calculado trimestralmente como el promedio ponderado de todos los márgenes de costo al Banco relacionados con los empréstitos asignados a la canasta de empréstitos del Banco que financian los préstamos de la Facilidad Unimonetría con tasa interés basada en el LIBOR y vencimiento en el 2037 con un monto del préstamo por US\$73,000,000.

Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE/2129), firma del contrato 12/08/2015, operación en dólares, interés del 5,09% anual revisable y ajustable trimestralmente, plazo 12 años incluyendo el período de gracia 3 años, monto a desembolsar US\$130,000,000, fecha de vencimiento en el año 2030.

Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE/2164), firma del contrato 04/05/2018, operación en dólares, tasa de interés LIBOR más 450 puntos, anual, revisable y ajustable trimestralmente, plazo de 20 años incluyendo el período de gracia de 5 años, monto a desembolsar US\$154,562,390.29, fecha de vencimiento en el año 2023.

Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE/2188), firma del contrato en el período 2021, operación en dólares, interés del 4,68% anual revisable y ajustable trimestralmente, plazo 20 años incluyendo el período de gracia 3 años, monto a desembolsar US\$1,000,000, fecha de vencimiento en el año 2041.

Banco Nacional-Contrapartida préstamo Japan Bank for International Cooperation (JBIC), firma del contrato 3 de octubre del 2012, tasa de interés igual a tasa libor vigente a seis meses plazo más 5,00 puntos porcentuales, plazo veinte años con un período de gracia de cinco años, monto a desembolsar US\$75,000,000.00.

Coopealianza Préstamo originalmente firmado con el Banco Crédito Agrícola de Cartago y comprado por Coopealianza en agosto del 2017, el contrato original fue firmado en agosto del 2014, por un monto desembolsado de ₡934.400.000, tasa de interés actual del 13,5%, plazo de 12 años más 6 meses años de gracia.

13. CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de las cuentas por pagar y otras cuentas es el siguiente:

	2021	2020
Cuentas por pagar a proveedores nacionales	₡1.307.692.139	₡ 822.963.258
Cuentas por pagar gobierno retención del 2%	250.629.561	241.707.899
Impuesto al valor agregado	85.610.760	387.696.696
Intereses por pagar	280.671.728	224.129.085
Otras cuentas por pagar	<u>2.106.923.791</u>	<u>2.567.903.581</u>
Total	<u>₡4.031.527.979</u>	<u>₡4.244.400.519</u>

14. PROVISIONES

El detalle de las cuentas de provisiones es el siguiente:

	2021	2020
Aguinaldo	₡ 261.216.378	₡ 268.105.888
Salario escolar	3.179.264.346	3.241.701.048
Vacaciones	<u>2.479.224.999</u>	<u>2.580.700.954</u>
Total	<u>₡5.919.705.723</u>	<u>₡6.090.507.890</u>

15. IMPUESTOS A LA UTILIDAD

Cálculo de Impuesto sobre la Renta - El impuesto sobre la renta es calculado sobre el resultado neto, menos los ingresos no gravables, más los gastos no deducibles, menos las reservas de inversión al cierre del período fiscal, obteniendo la renta neta (renta imponible o excedentes gravables) sobre la que se aplica el 30%, correspondiente a la tarifa vigente. Se declara y liquida en el mes de marzo del año siguiente.

	2021	2020
(Pérdida) utilidad - antes de impuesto	¢ 18.231.450.348	¢ 14.166.003.431
Menos otras partidas deducibles	(50.134.044.491)	(50.505.062.778)
Renta imponible	<hr/>	<hr/>
Impuesto sobre renta corriente	<u>¢</u>	<u>¢</u>

16. APORTES PATRIMONIALES

El detalle de las cuentas de aportes es el siguiente:

	2021	2020
Aportes del Estado	¢67.894.201.141	¢67.894.201.141
Aportes Municipales	227.744.836	227.744.836
Aportes para Programas de Inversión	<hr/>	<u>10.800.000</u>
Total	<u>¢68.121.945.977</u>	<u>¢68.132.745.977</u>

Al 31 de diciembre de 2021 no se recibieron aportes del Estado, y al 31 de diciembre de 2020 se recibieron Aportes del Estado por ¢397.999.893, respectivamente. Adicionalmente, para el período 2021 los aportes por contrapartida de programas de inversión disminuyeron en ¢10.800.000.

Al 31 de diciembre de 2021 los traslados del superávit por revaluación a los excedentes acumulados ascendieron a ¢33.047.754.675 y los traslados a superávit por bajas de activos fueron de ¢96.899.175.

17. OTROS GASTOS

El detalle de los otros gastos es el siguiente:

	2021	2020
Transferencias corrientes al sector público	¢ 318.518.240	¢ 226.826.586
Transferencias corrientes a personas y entidades	96.952.669	1.336.350.152
Gastos IVA sin crédito fiscal	3.472.347.012	3.217.426.450
Gastos derivados del proceso comercial	1.149.873.905	538.550.912
Otros gastos varios	3.088.349.982	3.637.945.809
Transferencias no reembolsables sección financiera	<u>3.512.126.513</u>	<u>2.385.378.367</u>
Total	<u>¢11.638.168.321</u>	<u>¢11.342.478.276</u>

18. GASTOS E INGRESOS FINANCIEROS

El detalle de los gastos e ingresos financieros es el siguiente:

	2021	2020
Productos Financieros Diferencial cambio	¢ 2.212.384.119	¢ 1.786.613.869
Productos Financieros Intereses Títulos		
Valores	363.540.636	740.038.529
Prod. Financieros Intereses sobre Saldos	57.101.235	175.589.126
Prod. Financ. Intereses Prést.		
Municipalidades	5.528.948	14.016.140
Intereses Legales por demandas		
comerciales	5.387.911	5.726.287
Gastos Financieros Intereses Deuda		
Interna	(106.190.233)	(82.004.934)
Gastos Financieros Comisiones Bancarias	(15.349.146)	(16.014.147)
Gastos Financieros Intereses Deuda		
Externa	(1.477.153.512)	(1.247.542.213)
Intereses moratorios y multas	(34.924.282)	(2.107.305)
Impuesto renta s/intereses ganados	(53.899.705)	(109.133.867)
Gastos Financieros Intereses por		
Arrendamiento	(46.325.764)	(86.180.066)
Gastos Financieros Diferencial cambiario	<u>(3.071.643.980)</u>	<u>(4.641.295.188)</u>
Total	<u>¢(2.161.543.773)</u>	<u>¢(3.462.293.769)</u>

19. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Un resumen de las principales revelaciones relativas a los instrumentos financieros del AyA es el siguiente:

19.1 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables significativas y métodos adoptados incluyendo los criterios para reconocimiento base para la medición y la base sobre la cual son reconocidos los ingresos y gastos sobre cada clase de activo financiero y pasivo financiero se indican en la Nota 3 a los estados financieros.

19.2 CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El detalle de las categorías de instrumentos financieros es el siguiente:

	2021	2020
Activos financieros:		
Efectivo	¢32.518.213.326	¢25.018.815.357
Al costo amortizado:		
Equivalentes de efectivo -		
mantenidos al vencimiento		1.462.051.440
Cuentas por cobrar	<u>21.769.272.387</u>	<u>25.380.329.367</u>
Total activos	<u>¢54.287.485.713</u>	<u>¢51.861.196.164</u>

(Continúa)

	2021	2020
Pasivos financieros:		
Al costo amortizado:		
Cuentas por pagar	¢ 4.031.527.979	¢ 4.244.400.519
Pasivo por arrendamiento financieros	847.589.684	1.824.246.190
Deuda a largo plazo (incluye porción circulante)	<u>94.258.808.161</u>	<u>77.966.665.922</u>
Total pasivos	<u>¢99.137.925.824</u>	<u>¢84.035.312.631</u>

Un resumen de los riesgos principales asociados con estos instrumentos financieros y las políticas de la Institución para la administración del riesgo se detallan como sigue:

- a. **Riesgo de Crédito** - Los instrumentos financieros que eventualmente sujetan al AyA al riesgo de crédito consisten principalmente de efectivo cuentas por cobrar e Inversiones al vencimiento. El efectivo se mantiene únicamente con bancos del Estado, es exigible a la vista y cuenta con un riesgo mínimo de recuperación. La Inversión al vencimiento se mantiene en títulos valores con el Ministerio de Hacienda y se considera que el riesgo de recuperación es mínimo.

En general la concentración del riesgo crediticio con respecto a las partidas por cobrar se considera limitada, debido a que el AyA establece que los plazos de vencimiento de las cuentas por cobrar se extienden hasta 15 días contados a partir de la fecha de emisión de las respectivas facturas, no están sujetas a ningún descuento por pronto pago, no generan intereses excepto intereses de mora. En caso de que el cliente no cancele la factura se procederá a realizar la suspensión del servicio. Considerando solo la última factura vencida.

- b. **Riesgo Cambiario** - El AyA incurre en transacciones denominadas en dólares estadounidenses euros y yenes. Por lo que cualquier fluctuación en el valor del colón con respecto al dólar y del dólar con respecto a estas otras monedas afecta los resultados, la posición financiera y los flujos de efectivo. Además, su posición cambiaria al 31 de diciembre del 2021 es pasiva. De acuerdo con las políticas monetarias y cambiarias del Banco Central de Costa Rica. La Institución monitorea constantemente su exposición neta en dólares estadounidenses euros y yenes. Un detalle de los activos y pasivos denominados en moneda extranjera es el siguiente:

	2021	2020
Activos:		
Cuentas por cobrar		
Adelantos a proveedores	US\$ 1,460,028	US\$ 995,742
Total activos	<u>1,460,028</u>	<u>995,742</u>
Pasivos:		
Cuentas por pagar	834,543	490,040
Deuda	<u>131,300,202</u>	<u>106,999,159</u>
Total pasivos	<u>132,134,745</u>	<u>107,489,199</u>
Exposición neta	<u>US\$(130,674,717)</u>	<u>US\$(106,493,457)</u>

	2021	2020
Pasivos:		
Cuentas por pagar		€ 2,305
Deuda	€ 1,148,288	<u>1,721,988</u>
Total pasivos	<u>€ 1,148,288</u>	<u>€ 1,724,293</u>
Exposición neta	<u>€(1,148,288)</u>	<u>€(1,724,293)</u>

	2021	2020
Pasivos:		
Deuda	¥ 1,647,866,900	¥ 1,819,865,650
Total pasivos	<u>¥ 1,647,866,900</u>	<u>¥ 1,819,865,650</u>
Exposición neta	<u>¥(1,647,866,900)</u>	<u>¥(1,819,865,650)</u>

Análisis de Sensibilidad al Tipo de Cambio - El siguiente detalle muestra la sensibilidad de una disminución o incremento en el tipo de cambio de las monedas extranjeras. El 2% es la tasa de sensibilidad usada por la Administración y representa la mejor estimación de cuál podría ser la variación en el tipo de cambio.

Sensibilidad a un Aumento / Disminución en el Tipo de Cambio -

	2021	2020
Exposición neta	<u>US\$(130,674,717)</u>	<u>US\$(106,493,457)</u>
Tipo cambio	¢ 642,66	¢ 615,74
Variación en el tipo de cambio de un 2%	<u>12,85</u>	<u>12,31</u>
Pérdida / ganancia en millones de colones	<u>¢ 1.679.591.226</u>	<u>¢ 1.311.447.328</u>

	2021	2020
Exposición neta	<u>€(1,148,288)</u>	<u>€(1,724,293)</u>
Tipo cambio	¢ 729,23	¢ 756,19
Variación en el tipo de cambio de un 2%	<u>14,58</u>	<u>15,12</u>
Pérdida / ganancia en millones de colones	<u>¢16.747.266</u>	<u>¢26.077.907</u>

	2021	2020
Exposición neta	<u>¥(1,647,866,900)</u>	<u>¥(1,819,865,650)</u>
Tipo cambio	¢ 5,58473	¢ 5,97269
Variación en el tipo de cambio de un 2%	<u>0,11</u>	<u>0,12</u>
Pérdida / ganancia en millones de colones	<u>¢ 184.057.834</u>	<u>¢ 217.389.867</u>

- c. **Riesgo de Liquidez** - El riesgo de liquidez es el riesgo de que el AyA no pueda cumplir con todas las obligaciones en los plazos contratados. El AyA mantiene activos financieros líquidos para la atención de sus operaciones

El Instituto mitiga este riesgo estableciendo límites en la proporción de los fondos que deben ser mantenidos en instrumentos de alta liquidez.

La recuperación esperada de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

2021						
Activos y Pasivos Financieros	Tasa de Interés	Menos de 1 Mes	De 1 a 3 Meses	3 Meses a 1 Año	Más de 1 Año	Total
Instrumentos que generan tasas de interés	1,56%	¢10.384.009.419	¢22.134.203.907			¢ 32.518.213.326
Instrumentos que no generan tasas de interés		<u>21.769.272.387</u>				<u>21.769.272.387</u>
Total activos		<u>32.153.281.806</u>	<u>22.134.203.907</u>			<u>54.287.485.713</u>
Instrumentos que generan tasas de interés	Entre 1% y un 6,5%	77.490.228	1.456.310.926	¢11.259.628.916	¢82.312.967.775	95.106.397.845
Instrumentos que no generan tasas de interés			<u>4.031.527.979</u>			<u>4.031.527.979</u>
Total pasivos		<u>77.490.228</u>	<u>5.487.838.905</u>	<u>11.259.628.916</u>	<u>82.312.967.775</u>	<u>99.137.925.824</u>
Neto		<u>¢32.075.791.578</u>	<u>¢16.646.365.002</u>	<u>¢(11.259.628.916)</u>	<u>¢(82.312.967.775)</u>	<u>¢(44.850.440.111)</u>

2020						
Activos y Pasivos Financieros	Tasa de Interés	Menos de 1 Mes	De 1 a 3 Meses	3 Meses a 1 Año	Más de 1 Año	Total
Instrumentos que generan tasas de interés	Entre un 1,56% y un 4,80%	¢ 4.506.815.357	¢21.974.051.440			¢ 26.480.866.797
Instrumentos que no generan tasas de interés		<u>25.380.329.367</u>				<u>25.380.329.367</u>
Total activos		<u>29.887.144.724</u>	<u>21.974.051.440</u>			<u>51.861.196.164</u>
Instrumentos que generan tasas de interés	Entre 1% y un 6,5%	77.490.228	1.456.310.926	¢ 12.203.990.425	¢ 66.053.120.533	79.790.912.112
Instrumentos que no generan tasas de interés			<u>4.244.400.519</u>			<u>4.244.400.519</u>
Total pasivos		<u>77.490.228</u>	<u>5.700.711.445</u>	<u>12.203.990.425</u>	<u>66.053.120.533</u>	<u>84.035.312.631</u>
Neto		<u>¢29.809.654.496</u>	<u>¢16.273.339.995</u>	<u>¢(12.203.990.425)</u>	<u>¢(66.053.120.533)</u>	<u>¢(32.174.116.467)</u>

- d. **Riesgo de Tasas de Interés** - El AyA mantiene pasivos importantes representados principalmente por préstamos bancarios, los cuales están sujetos a variación en las tasas de interés. El AyA espera que en el corto plazo las tasas de interés que paga no se incrementen significativamente. Con los otros créditos vigentes, el AyA revisa continuamente las tasas de interés.

El AyA tiene obligaciones bancarias que generan interés a tasas variables y, por lo tanto, está sujeta a la fluctuación de las tasas de interés. Este riesgo se considera normal dentro de la estructura de financiamiento del AyA, ya que los préstamos están contratados a tasas de mercado. Con base en el endeudamiento neto al 31 de diciembre de 2021, la Gerencia ha desarrollado un análisis de sensibilidad sobre posibles variaciones en las tasas de interés. La siguiente tabla muestra las ganancias (pérdidas) anuales que resultarían en caso de existir variaciones en las tasas de interés de 1 y 2 puntos porcentuales, respectivamente:

	Endeudamiento con Tasas de Interés Variables	1%	2%
Aumento	<u>¢82.312.967.775</u>	<u>¢(823.129.678)</u>	<u>¢(1.646.259.356)</u>
Disminución	<u>¢82.312.967.775</u>	<u>¢ 823.129.678</u>	<u>¢ 1.646.259.356</u>

19.3 ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE APALANCAMIENTO

En el transcurso normal de sus operaciones, el AyA está expuesta a una variedad de riesgos financieros, los cuales tratan de minimizar a través de la aplicación de políticas y procedimientos de administración de riesgo. Estas políticas cubren el riesgo cambiario, el riesgo de tasas de interés, el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez.

La estructura de capital utilizada consiste de deuda neta (deuda menos efectivo y equivalentes de efectivo) y patrimonio, incluyendo capital social, superávit por revaluación y utilidades retenidas. El índice de apalancamiento del AyA es el siguiente:

	2021	2020
Documentos por pagar, deuda bancaria	¢ 94.258.808.161	¢ 77.966.665.922
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>(32.518.213.326)</u>	<u>(25.018.815.357)</u>
Deuda neta	<u>¢ 61.740.594.835</u>	<u>¢ 52.947.850.565</u>
Patrimonio	<u>¢837.517.725.201</u>	<u>¢839.345.030.613</u>
Índice de apalancamiento	<u>7,4%</u>	<u>6,3%</u>

20. LITIGIOS

Procesos Judiciales - En cuanto a los juicios que la Institución mantiene pendientes de solventar en los Tribunales de Justicia y que pueden incidir en un pago futuro (ejecuciones de sentencias, ejecutivos simples, ordinarios civiles, ordinarios contenciosos, ordinarios laborales, procesos especiales, denuncias penales, tránsito, entre otros) con corte al 31 de diciembre de 2021, los cuales no se encuentran reconocidos en los estados financieros debido a que la Administración considera que no presentan mayores contingencias.

En Colones -

Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados				
Detalle de Litigios Pendientes en Contra del AyA				
Área	Número de Expediente	Demandante	Cuantía	Estado Actual
Área Legal Ambiental	12-000264-1028-CA	Anabeth Edwards Kelly y otros	¢2.000.000.000	Se rechaza sin conciliar, juicio oral y público 23/06/2022 8:30am
Área Legal		Luis Badilla Mora	30.000.000	Traslado a Laboral Penal
Área Legal		Katherine Dayana Jiménez Bermudez	10.000.000	AyA condenada al pago de daños y perjuicios en casación. Está en ejecución para ver el daño material por la muerte del motociclista.
Área Legal		Kimberly Acuña Sanchez	Inestimable	Sentencia en primera instancia absuelve al AyA, casación condena al AyA al pago de daños y perjuicios. Se encuentra estimando por medio del perito.
Área Legal		José David Navarro Valerín	10.000.000	Proceso de ejecución de sentencia.
Área Legal		Ana Yancy Reyes y otros	372.000.000	Se encuentra en etapa de contestación de la demanda.
Área Legal		Tanre, S.A.	1.516.202.664	Se encuentra en la etapa de juicio.
Área Legal		Maikol Berrocal Fernández	38.500.000	Pendiente contestación de la demanda.
Área Legal		Kristina Saborío Marchena	200.000.000	Se encuentra pendiente de la audiencia de este recurso.
Área Legal		Efrén Arauz Centeno	12.000.000	Proceso ejecución de sentencia (casación).
Área Legal	21-000503-1027-CA	C.S.E Seguridad, S.A.	Inestimable	El Instituto contestó la demanda el 30 de agosto de 2021. El TCA señaló el 13 de abril de 2022 la celebración de la audiencia preliminar.
Área Legal	21-003982-1027-CA	Daho Pozos de Centroamérica, S.A.	9.639.010	El Instituto contestó la demanda el 30 de agosto de 2021 con los argumentos que correspondían. El TCA señaló el 16 de febrero de 2021 una audiencia de conciliación. Además, las actoras presentaron una solicitud de conciliación ante la Junta Directiva del AyA que está en estudio en este momento.
Área Legal	21-004117-1027-CA	Asociación de Desarrollo Integral Abrojo Montezuma	No se indica	En trámite, el caso está listo para la etapa de juicio.
Área Legal Ambiental	18-002550-1027-CA	Comercial Talamanca el General, S.A.	606.379.426	Se rechaza sin conciliar. En audiencia preliminar, en espera de traslado de prueba de última gestión.
Área Legal Ambiental	19-004749-1027-CA	Asociación Administradora del Acueducto Rural de la Tabla de Río Cuarto	4.275.801.299	Sin resolución de sentencia final del Tribunal de Apelaciones de los Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda.
Área Legal - Sistemas delegados	20-002789-1027-CA	Asociación Administradora de Acueducto Rural de Pital	705.913.292	Se contesta la demanda en tiempo y forma, a la espera de convocatoria a audiencia preliminar.
Área de Contratación Administrativa	04-000417-0163-CA 05-000180-0163-CA 05-000921-0163-CA	Transmena de Cartago, S.A.	5.000.000	Proceso contencioso de Transmena de Cartago, S.A. contra AyA, y contrademanda de AyA contra Transmena de Cartago, S.A., tramitado en el Juzgado Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda. Se resolvió por incumplimiento el contrato firmado entre las partes con ocasión de la Licitación Pública 2002-0006, "Sustitución de Redes de Distribución Acueducto Metropolitano de San José".
				En segunda instancia número 85-2017-III Tribunal Contencioso confirma la sentencia de primera instancia en cuanto a Transmena pero en abstracto. Además, se solicita la anulación de la resolución contractual por incumplimiento. Expediente 05-000180-0163-CA solicita la anulación de la decisión administrativa por medio de la cual se dispuso a ejecutar las garantías de incumplimiento.
				Transmena interpuso recurso de casación y el AyA se encuentra pendiente de la audiencia de este recurso. Este es el último recurso que queda por resolverse. Solicita la cancelación de la suma de ¢5.000.000 aproximadamente por concepto de tubería instalada. Cabe agregar que el Instituto mediante resolución de las 9:46 del 8 de abril de 2021, la Sala Primera admitió para estudio el recurso de casación.

21. CUENTAS DE ORDEN

Son cuentas que se contabilizan únicamente para efectos de control e información, cada registro contabiliza el debe y el haber en cuentas de control por lo cual al final su saldo debe ser cero. Se mantienen tres grupos: las cuentas de garantías y las cuentas que contabilizan el valor de los Sistemas Delegados, así como depreciación y revaluación acumulada de estos activos y las cuentas por cobrar contingentes.

	2021	2020
Garantía Título Colones	¢ (5.025.757.843)	¢ (6.255.163.892)
Garantías Recibidas en moneda Yen Japonés		(208.150.302)
Garantías por Caución Recibidas	(72.600.000)	(67.700.000)
Garantía Título Dólares	(22.621.160.316)	(25.315.040.743)
Garantías en Custodia	27.719.906.165	31.853.077.450
Gastos o ingresos por diferenciales cambiaros	<u>(388.006)</u>	<u>(7.022.513)</u>
Total Cuentas Control fuera Balance Garantías	<u>¢</u>	<u>¢</u>
Cuentas por Cobrar Contingentes	¢ 28.857.563	¢ 28.857.563
Ingresos Contingentes	<u>(28.857.563)</u>	<u>(28.857.563)</u>
Total Activos Contingentes	<u>¢</u>	<u>¢</u>
Acueductos Delegados a Terceros Revaluados	¢ 43.027.428.642	¢ 43.027.428.642
Deprec. Acum. Acueductos delegados Comunidades	(33.351.306.566)	(30.390.530.518)
Deprec. Acum. Reval. Acued. delegados Comunidades	(27.475.201.547)	(25.717.453.715)
Acueductos Delegados a Terceros	<u>82.964.671.510</u>	<u>76.764.858.578</u>
Valor Neto Acueductos Delegados a Terceros	<u>¢ 65.165.592.039</u>	<u>¢ 63.684.302.987</u>
Alcantarillado Delegado a Comunidades Revaluado	¢ 1.583.801.803	¢ 1.583.801.803
Deprec. Acum. Alcant. Delegados. Comunidades	(502.677.900)	(473.975.073)
Deprec. Acum. Reval. Alcant. Delegados a comunidades	(863.275.308)	(774.609.136)
Alcantarillados Delegados a Terceros	<u>813.426.132</u>	<u>813.426.132</u>
Valor Neto Alcantarillados Delegados a Terceros	<u>¢ 1.031.274.727</u>	<u>¢ 1.148.643.726</u>
Valor neto Acueducto y Alcantarillado	<u>¢ 66.196.866.766</u>	<u>¢ 64.832.946.713</u>
Superávit Revaluación activos delegados a terceros	¢ (16.272.753.590)	¢(18.119.167.594)
Superávit Realizado Reval. Activos Deleg Terceros	<u>(17.759.612.379)</u>	<u>(15.913.198.375)</u>
Total Superávit Revaluación Activos Delegados	<u>¢ (34.032.365.969)</u>	<u>¢(34.032.365.969)</u>

(Continúa)

	2021	2020
Aporte Local para proyectos delegados a terceros	¢ 22.138.323.073	¢ 21.192.980.073
Aporte Comunal para proyectos delegados a terceros	1.323.331.478	1.833.524.358
Aporte Contrapartida Project. Delegados terceros	26.221.488.464	31.383.986.114
Otros Aportes para proyectos delegados a terceros	844.841.804	1.085.984.560
Obras Recib. de proyect. Para ser delegados a terceros	(44.381.544.807)	(49.181.694.473)
Aporte Externo para proyectos delegados a terceros	10.469.591.399	13.279.155.629
Activos Recibidos de Programas de Inversión	36.115.976	(162.250)
Aporte por valoración de la Deuda Externa Cta. Control	<u>(90.325.822)</u>	<u>(174.534.916)</u>
Activos pendientes capitalizar prog Inversión	<u>¢ 16.561.821.565</u>	<u>¢ 19.419.239.095</u>
Aporte del Estado para proyect. Delegados a terceros	¢ (36.734.041.551)	¢(35.788.698.551)
Aporte de Organismos Externos para proyectos Delegados	(10.469.591.399)	(7.167.727.651)
Aporte recibido de comunidades	(3.745.568.495)	(3.745.568.495)
Transferencias de AyA	<u>(49.380.380.494)</u>	<u>(50.285.191.838)</u>
Total Aporte realizado para construir Sistema de Acued. Y Alcant. Para tercero	<u>¢(100.329.581.939)</u>	<u>¢(96.987.186.535)</u>
Gasto Depreciación Acueducto Delegados Comunidades	¢ 33.340.971.641	¢ 30.380.195.593
Gasto Deprec. Acum. Reval. Acued. Deleg Comunidades	17.240.243.210	15.482.495.379
Gasto Depreciación Alcantarillado Delegados Comunidades	502.677.900	473.975.070
Gto Deprec. Reval. Alcant. Delegados. Comunidades	<u>519.366.826</u>	<u>430.700.654</u>
	<u>¢ 51.603.259.577</u>	<u>¢ 46.767.366.696</u>
Total Ctas Control Fuera Balance Activos Fijos	<u>¢ _____</u>	<u>¢ _____</u>

Actualmente existen tres subgrupos de cuentas: Cuentas de control relacionadas con el proceso de recepción de garantías, provenientes de procesos de contratación administrativa, cuentas de control de cuentas por cobrar a ex funcionarios y otros, y las cuentas de control de activos delegados a terceros.

El grupo de cuentas de garantías se contabilizan las garantías recibidas según la moneda, se incluye además una cuenta para registrar los diferenciales cambiarios, en los casos de garantías recibidas en moneda extranjera, más dos cuentas de control de garantías pendientes de clasificar y garantías en custodia.

Las cuentas por cobrar a ex funcionarios y otros, corresponden a activos contingentes, que por norma no se pueden contabilizar; no obstante, se controlan fuera de balance para facilitar el proceso de seguimiento y control de las mismas. Se incluyen en este grupo cuentas por cobrar a personas o entidades, cuyo proceso de cobro se encuentra en trámite judicial ante un juzgado, y cuentas por cobrar a ex funcionarios, dado que en este caso el AyA no tiene certeza de su recuperación. Una vez que son cobradas, o bien, declaradas incobrables, se reclasifican al balance o se excluyen de este grupo, según proceda.

Los activos delegados a terceros, están representados por sistemas de acueducto y alcantarillado, construidos por el AyA y dados en administración a terceros. En este caso, de acuerdo con lo que establece la NIC 16 estos sistemas no constituyen activos fijos, por cuanto los ingresos que generan no fluyen hacia la Institución. Aunque el AyA posea la propiedad legal de los mismos, estos no pueden considerarse dentro de las propiedades, plantas y equipo en el estado de posición financiera.

En cuentas de control también se registran los gastos por depreciación y el superávit por revaluación de estos activos, a fin de mantener actualizado el valor de los mismos para efectos informativos.

Asimismo, se contabilizan en cuentas de control fuera de balance todos los aportes necesarios para la construcción de proyectos que son administrados por terceros, por tanto, la contabilidad completa relacionada con estos activos se administra en cuentas cuya codificación inicia con el número 7.

22. MEDIDAS ADOPTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN DEL AYA PARA ENFRENTAR LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA (COVID-19)

Por las circunstancias de este virus el Gobierno de Costa Rica promulgó durante el 2020 una serie de medidas con el fin de mitigar los efectos de esta crisis, entre las medidas promulgadas para prevenir la transmisión del virus se incluyeron: limitaciones al movimiento de personas y restricciones de vuelos entre otras formas de desplazamiento, cierre temporal de negocios y centros educativos, así como la cancelación de eventos masivos. De marzo a diciembre estas medidas se intensificaron o se relajaron tanto como el contagio lo fue permitiendo.

Para el primer semestre del año 2021 el gobierno poco a poco ha ido retomando las actividades normales, eliminando restricciones, además de los esfuerzos para la vacunación de las personas de alto riesgo y algunos sectores de interés contribuyen a un ambiente más seguro para el desarrollo de la economía. Sin embargo, la recuperación económica ha sido lenta, y debe pasar un tiempo más para la recuperación completa de los efectos de la pandemia.

Del informe elaborado por la Dirección de Tarifas se desprende que AyA experimentará una disminución en los ingresos de aproximadamente ₡28.207.32 millones al cierre del 2021, con respecto al presupuesto original en las tres actividades sustantivas: acueducto, alcantarillado e hidrantes. Este impacto se deriva fundamentalmente del congelamiento de tarifas decretado por ARSEP en diciembre 2020, así como la contracción de varios sectores de la economía que han generado menos consumo de agua y, por ende, menos ingresos para AyA.

El resultado real al mes de diciembre, entre las proyecciones de ingresos realizadas y la recaudación realmente recibida, se muestra en el siguiente cuadro:

Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados Dirección de Finanzas Ingresos Estimados por Venta de Servicios Versos Recaudación Período: de Enero a Diciembre del 2021						
Mes	Recaudación Estimada según Presupuesto Original (a Partir del Abril se Incluye el Dato Estimado en las Nuevas Proyecciones)	Recaudación Percibida en Bancos	Diferencia Respecto a los Ingresos Estimados	Facturación Real de Ingresos	Diferencia entre Facturación y Recaudación	Porcentaje de Eficiencia en el Cobro
Enero	¢15.327.567.970	¢ 12.696.302.488	¢(2.631.265.482)	¢ 13.495.741.296	¢ (799.438.808)	94,08%
Febrero	15.082.357.039	13.411.557.601	(1.670.799.439)	14.369.482.301	(957.924.701)	93,33%
Marzo	15.268.008.776	16.723.480.798	1.455.472.022	14.808.160.365	1.915.320.433	112,93%
Abril	15.801.388.672	14.777.972.054	(1.023.416.617)	15.086.068.089	(308.096.035)	97,96%
Mayo	15.189.038.109	14.135.584.455	(1.053.453.654)	14.337.687.905	(202.103.450)	98,59%
Junio	14.676.846.538	14.793.524.890	116.678.352	12.307.724.722	2.485.800.168	120,20%
Julio	13.839.266.948	13.659.682.301	(179.584.647)	13.927.249.355	(267.567.054)	98,08%
Agosto	14.344.026.536	13.906.664.611	(437.361.925)	13.054.334.896	852.329.716	106,53%
Setiembre	13.676.936.031	13.246.744.411	(430.191.621)	13.557.615.008	(310.870.597)	97,71%
Octubre	14.243.015.381	13.271.917.005	(971.098.376)	13.510.146.172	(238.229.167)	98,24%
Noviembre	14.360.961.381	13.273.399.287	(1.087.562.094)	14.053.235.771	(779.836.484)	94,45%
Diciembre	14.137.495.340	16.039.861.115	1.902.365.775	14.105.983.528	1.933.877.587	113,71%
Total	¢175.946.908.722	¢169.936.691.016	¢(6.010.217.706)	¢166.613.429.409	¢3.323.261.607	101,99%

Fuente: Estado de Resultado. flujo de caja, informes DTAMART sobre recaudación de servicios

Adicionalmente, se conformó también una comisión interdisciplinaria para analizar posibles ahorros que sean viables de implementar, en pro de mitigar el impacto de la disminución de los ingresos en las finanzas. Al cierre del mes de abril esta comisión entregó informe a la gerencia, cuyas recomendaciones fueron implementadas en todos los casos posibles.

Por otra parte, la Institución se vio obligada a implementar la modalidad de teletrabajo en todos los puestos que lo así lo permiten, en la mayoría de los casos se trata de puestos administrativos. Al cierre del mes de diciembre la Institución valoró los impactos positivos que ha tenido esta nueva modalidad de trabajo, en la disminución de gastos como: viáticos, combustibles, telecomunicaciones, energía eléctrica, tiempo extraordinario y consumo propio de agua. Se observaron disminuciones importantes que han hecho que la Administración Superior decida continuar con esta modalidad de teletrabajo en todos los puestos que sea factible, siempre y cuando el funcionario esté de acuerdo. Esto también permitió disminuir el gasto de alquileres, por cuanto se rescindieron 5 contratos de arrendamiento, cuyo personal se distribuirá en áreas disponibles de los edificios en la sede de Pavas. Esta disminución en alquileres ronda los ¢514 millones de colones anuales.

En términos de gastos adicionales generados por la atención de la pandemia en el año 2021, se tiene el siguiente detalle:

Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados Gerencia General Gastos Asociados al COVID-19 a Diciembre del 2021	
Dependencia	Total de Gastos Asociados al COVID-19
GAM	¢ 696.207.038,65
Comunicación	281.084.617,30
Servicios Generales	37.370,00
Salud Ocupacional	41.209.260,41

(Continúa)

Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados Gerencia General Gastos Asociados al COVID-19 a Diciembre del 2021	
Dependencia	Total de Gastos Asociados al COVID-19
Periféricos	¢ 8.046.258,41
Delegados	
Total	<u>¢1.026.584.544,70</u>

Los gastos se concentran en las partidas de servicios, materiales y suministros.

Así mismo, se mantiene para el período 2022 la comisión interdisciplinaria para analizar posibles ahorros que sean viables de implementar, en pro de mitigar el impacto de la disminución de los ingresos en las finanzas.

23. RECLASIFICACIÓN DE CIFRAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Durante el 2021 la Administración efectuó un análisis de los inventarios, para determinar la porción de estos que corresponden a repuestos relacionados con la planta y el equipo, y reclasificando dicha porción. Los saldos al 31 de diciembre de 2020 antes y después de la reclasificación se detallan seguidamente:

	Saldo antes de Reclasificación	Reclasificación	Saldo después de Reclasificación
Inventarios	<u>¢ 10.209.570.353</u>	<u>¢(3.015.465.872)</u>	<u>¢ 7.194.104.481</u>
Propiedad, planta y equipo	<u>¢880.943.222.058</u>	<u>¢ 3.015.465.872</u>	<u>¢883.958.687.930</u>

24. APROBACIÓN INFORME

Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2021 fueron autorizados para su emisión el 29 de abril de 2022, por la administración del Instituto y están sujetos a la aprobación de la Junta Directiva.

* * * * *

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS
Y ALCANTARILLADOS**

**CÉDULA RESUMEN DE AJUSTES Y
RECLASIFICACIONES DE AUDITORÍA**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

**CÉDULA RESUMEN DE AJUSTES Y RECLASIFICACIONES DE AUDITORÍA
PARA EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(Expresada en Colones Costarricenses sin Céntimos)

Descripción 2021	Activos	Pasivos	Capital Contable	Resultados	Cuentas de Orden
Reclasificación a cuentas de activos, inventarios que corresponden a equipos especializados	¢ 3.859.193.559 <u>(3.859.193.559)</u>	_____	_____	_____	_____
Total	¢ _____	¢ _____	¢ _____	¢ _____	¢ _____

Descripción 2020	Activos	Pasivos	Capital Contable	Resultados	Cuentas de Orden
Reclasificación a cuentas de activos, inventarios que corresponden a equipos especializados	¢ 3.015.465.872 <u>(3.015.465.872)</u>	_____	_____	_____	_____
Total	¢ _____	¢ _____	¢ _____	¢ _____	¢ _____

* * * * *